

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA ACADEMICA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**



**TESIS**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MUJERES DIRIGENTES  
DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO DE BAÑOS DEL INCA, 2017 Y 2018**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADAS EN  
SOCIOLOGIA**

**PRESENTADA POR:**

Bach. ERICA LIZET CARUAJULCA VARGAS

Bach. GYRLY LIZBETH MARIN MEDINA

**ASESOR:**

Dr. PEDRO NAPOLEÓN SÁNCHEZ LEGRAS

CAJAMARCA-PERU

2019

## **DEDICATORIA**

*A nuestros padres, familiares y amigos,*

*por su apoyo incondicional*

## **AGRADECIMIENTO**

*Sincero y profundo agradecimiento a las personas que han contribuido de manera directa e indirecta en la realización de esta investigación.*

*En especial el agradecimiento al Dr. Pedro Napoleón Sánchez Legras, asesor de tesis quien compartiendo sus consejos y su conocimiento para realizar esta Investigación. También el agradecimiento a los Actores Participantes del distrito Los Baños del Inca que hicieron posible dicha investigación.*

*De igual importancia, los agradecimientos a nuestros padres, familia y amigos por la comprensión, paciencia y apoyo recibido. También a quienes prestaron su tiempo, sus vivencias y experiencias en esta investigación social. A todos Muchas Gracias*

## RESUMEN

La tesis titulada **“Participación Ciudadana de Mujeres Dirigentes de Organizaciones Sociales en el Presupuesto Participativo de Baños del Inca, 2017 y 2018”**, se inicia con la formulación del problema ¿Cómo es la participación ciudadana de las mujeres dirigentes de organizaciones sociales del distrito Los Baños del Inca, en el proceso del presupuesto participativo durante los años 2017 y 2018?

El objetivo general de la investigación fue determinar la participación ciudadana de las mujeres dirigentes de organizaciones sociales del distrito Los Baños del Inca, en el proceso del presupuesto participativo durante los años 2017 y 2018.

El tipo de investigación fue descriptiva, en la medida en que describe la Participación ciudadana de las mujeres del distrito Baños del Inca, en el proceso del presupuesto participativo durante los años 2017 y 2018.

Para obtener la información sobre la Participación ciudadana de las mujeres dirigentes de organizaciones sociales del distrito Los Baños del Inca, se usó un cuestionario aplicado a una dirigente de cada organización social (67 mujeres encuestadas), también se realizó entrevistas a los integrantes del equipo técnico del año 2017 y 2018.

Esta investigación llegó a la conclusión: existe una escasa participación ciudadana de las mujeres del distrito Los Baños del Inca, debido a razones personales: donde sus actividades ocupacionales están ligadas en su mayoría al cuidado del hogar, son amas de casa, existe dependencia económica, el nivel educativo es bajo; también, obedece a razones

organizacionales: existiendo insuficiente socialización del presupuesto participativo, los cargos que ocupan las mujeres son poco relevantes, siendo estas en 46% vocales.

Palabras clave: Presupuesto Participativo, Participación Ciudadana, Organización Social, Gestión Pública, Democracia

## ABSTRACT

The thesis entitled "**Citizen Participation of Women Leaders of Social Organizations in the Participatory Budget of Baños del Inca, 2017 and 2018**", begins with the formulation of the problem How is the citizen participation of women leaders of social organizations of the Los Baños district del Inca, in the participatory budget process during the years 2017 and 2018?

The general objective of the research was to determine the citizen participation of women leaders of social organizations of the Los Baños del Inca district, in the participatory budget process during the years 2017 and 2018.

The type of research was descriptive, insofar as it describes the citizen participation of the women of the Baños del Inca district, in the participatory budget process during the years 2017 and 2018.

To obtain information on citizen participation of women leaders of Social Organizations of the Los Baños del Inca district, a questionnaire applied to a leader of each social organization (67 women surveyed) was used, interviews were also conducted with the members of the technical team of the year 2017 and 2018.

This research came to the conclusion: there is little citizen participation of the women of the Los Baños del Inca district, due to personal reasons: where their occupational activities are mostly linked to caring for the home, they are housewives, there is economic dependence, the educational level is low; It is also due to organizational reasons: there is insufficient

socialization of the participatory budget, the positions held by women are not very relevant, 46% of whom are vocal.

Keywords: Participatory Budgeting, Citizen Participation, Social Organization, Public Management, Democracy

<b>INDICE</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>i</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>ii</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>iii</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>v</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>4</b>
<b>1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>1.1. Planteamiento del Problema .....</b>	<b>4</b>
<b>1.2. Formulación del Problema.....</b>	<b>7</b>
<b>1.3. Objetivos .....</b>	<b>7</b>
<b>1.3.1. General.....</b>	<b>7</b>
<b>1.3.2. Específicos.....</b>	<b>8</b>
<b>1.4. Justificación del Estudio.....</b>	<b>8</b>
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>10</b>
<b>2. MARCO TEORICO.....</b>	<b>10</b>
<b>2.1. Antecedentes de la Investigación .....</b>	<b>10</b>
<b>2.1.1. Antecedentes a Nivel Internacional.....</b>	<b>11</b>
<b>2.1.2. Antecedentes a Nivel Nacional.....</b>	<b>12</b>
<b>2.1.3. A Nivel Local.....</b>	<b>15</b>
<b>2.2. Bases Teóricas .....</b>	<b>16</b>
<b>2.2.1. Teoría de los Derechos Políticos.....</b>	<b>16</b>

2.2.2.	Teoría de la Acción Comunicativa.....	16
2.3.	Marco Conceptual.....	17
2.3.1.	Sociedad Civil.....	17
2.3.2.	Organizaciones Sociales.....	18
2.3.3.	La Participación Ciudadana.....	19
2.3.4.	La Participación Ciudadana en los Espacios De Política.....	20
2.3.5.	La Participación Ciudadana como Derecho.....	20
2.3.6.	Sistema Democrático.....	21
2.3.7.	Gestión Pública.....	22
2.3.8.	Presupuesto Participativo.....	22
2.4.	Posición Teórica del Investigador.....	22
2.5.	Hipótesis.....	23
2.5.1.	Hipótesis General.....	23
2.5.2.	Hipótesis Específicas.....	23
2.6.	Operacionalización De Variables .....	24
CAPITULO III .....		28
3.	PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS.....	28
3.1.	Nivel de Investigación .....	28
3.2.	Diseño de la Investigación .....	28
3.3.	Las Unidades de Análisis y de Observación .....	28
3.4.	Población de Estudio y Muestra .....	28
3.5.	Técnicas e Instrumentos de Recojo de Información.....	30

3.5.1. Encuestas.....	30
3.5.2. Entrevistas.....	30
3.5.3. Análisis documental.....	30
3.6. Procesamiento y Descripción de Resultados.....	31
CAPITULO IV.....	32
4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	32
CAPÍTULO V.....	33
5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA MUJER EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	33
5.1. Mujeres participantes en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca en el año 2017.....	33
5.2. Mujeres participantes en el proceso del presupuesto participativo en el año en la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca en el año 2018.....	34
CAPITULO VI.....	36
6. RAZÓN PERSONAL.....	36
6.1. Carga Familiar.....	36
6.2. Nivel Educativo.....	37
6.3. Condiciones Económicas.....	40
6.4. Empleo.....	41
6.5. Ingresos.....	42
CAPITULO VII.....	44
7. RAZÓN ORGANIZACIONAL.....	44
7.1. Representatividad por Género.....	44
7.2. Mecanismos de Elección.....	48

<b>7.3. Socialización del presupuesto participativo.....</b>	<b>49</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>59</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>60</b>
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>61</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>68</b>

## INTRODUCCIÓN

La investigación, **“Participación Ciudadana de Mujeres Dirigentes de Organizaciones Sociales en el Presupuesto Participativo de Baños del Inca, 2017 y 2018”**, determina la Participación Ciudadana que tiene la mujer en dicho espacio de la Gestión Pública.

La investigación se desarrolló en el distrito Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, región Cajamarca, el distrito los Baños del Inca tiene la denominación de primera maravilla del Perú; se ubica a 6 Km. al suroeste de la ciudad de Cajamarca, a más de 2,680 m.s.n.m. Baños del Inca, Zona Arqueológica, en 1989, el primero de noviembre se crea el Complejo Turístico de Baños del Inca, y partir de ese entonces se escribe una nueva historia que sitúa en la actualidad como uno de los principales atractivos del norte del Perú.

Sin embargo, en el distrito de Los Baños del Inca existe una problemática creciente en la participación ciudadana de mujeres dirigentes de organizaciones sociales en el Presupuesto Participativo mecanismo de gestión pública de la municipalidad. Sabiendo que la participación ciudadana, a través del Presupuesto Participativo, mejora la distribución y precisión en el uso de recursos públicos, asimismo fortalece la democracia nacional, regional y local, fortifica la confianza ciudadana en sus representantes.

Esta problemática necesita ser conocida para hacer incidencia con urgencia y seriedad, con una participación ciudadana activa de mujeres apuntando la equidad de género y una mejor forma de gobernabilidad y decisión política, es por eso que esta investigación, proporciona

información específica de las razones que determinan la participación ciudadana de la mujer en el proceso del Presupuesto Participativo.

Los datos recogidos en esta investigación se lograron mediante un cuestionario estructurado; a través de trabajo de campo, habiendo seleccionado una muestra de mujeres dirigentes de las organizaciones sociales, se aplicó a una dirigente de cada organización social (67 organizaciones sociales) y también se realizó entrevistas a los integrantes del equipo técnico de los años 2017 y 2018.

El presente informe de tesis está estructurado por capítulos: el Capítulo I trata del Planteamiento de Investigación, donde se profundiza la importancia de este estudio; el Capítulo II, aborda el Marco Teórico, explicado desde la teoría de los derechos políticos y la teoría de la acción comunicativa; el Capítulo III, puntualiza el procedimiento metodológico, tanto en la recolección de datos como en el procesamiento de éstos, finalmente, el Capítulo IV, expone los resultados y la discusión de la investigación, capítulo V, describe resultados de la participación ciudadana de las mujeres dirigentes de las organizaciones sociales del distrito de Los Baños del Inca en el proceso del Presupuesto Participativo, capítulo VI, describe resultados de las razones personales que determinan la participación ciudadana de las mujeres dirigentes de las organizaciones sociales del distrito de Los Baños del Inca en el proceso del Presupuesto Participativo, capítulo VII, describe Razones que determinan a nivel organizacional que influyen en la participación ciudadana de las mujeres dirigentes de las organizaciones sociales del distrito de Los Baños del Inca en el proceso del Presupuesto Participativo y capítulo VIII, las conclusiones de la investigación.

Agradecemos a todas las personas que colaboraron con su tiempo y con la información; por otro lado, asumimos la responsabilidad por los errores que se presenten.

## CAPÍTULO I

### 1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Planteamiento del Problema

En las últimas dos décadas, los países de América Latina han implementado el Presupuesto Participativo (PP), que incorpora la perspectiva ciudadana en la asignación del presupuesto para aumentar el impacto de las políticas públicas, mejorar la transparencia y asegurar el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a participar en las decisiones que el gobierno toma. La experiencia de América Latina demuestra que el PP puede lograr este impacto, pero se requieren ciertas condiciones, como por ejemplo generar participación. La ciudad de Porto Alegre (Brasil) fue la primera en implementar el PP en 1989 para que los ciudadanos más pobres y vulnerables pudieran recibir mayores fondos y servicios públicos en un contexto de enorme desigualdad social y escasos recursos económico.

En el Perú en los años 80 y 90 autoridades municipales de tendencia izquierdista con proyección social, desarrollaron experiencias de planificación y presupuesto con la participación de la comunidad en diferentes provincias de país: Ilo en Moquegua, San Marcos en Cajamarca, Villa el Salvador en Lima, Morropon en Piura, Limatambo en Cusco, y en algunos distritos de la Capital de la provincia. (Guerrero, Salomón, 2016)

El Presupuesto Participativo como Mecanismo de participación ciudadana de la sociedad civil afronta una problemática siendo esta la participación de la mujer.

Históricamente las mujeres no han tenido acceso a derechos, espacios y recursos, por esa razón la participación de las mujeres en los presupuestos participativos aún no es masiva, como lo es en los espacios de Vaso de Leche, comedores, comités de base, etc.

Si bien en este tiempo se ha logrado el empoderamiento de las mujeres al insertarlas en espacios de toma de decisión como los procesos de presupuesto participativo, aún son mínimas las oportunidades entre mujeres y varones o la reducción y eliminación de brechas de género. (CODEHICA, 2019)

Según el aplicativo del Presupuesto Participativo el 2017 en Cajamarca se realizó el proceso del Presupuesto Participativo, donde el 56% lo representa al sector público (gobierno local, municipalidades de centros poblados), y el 44% representa al a la sociedad civil (juntas vecinales, barrios); el número total de agentes participantes para este proceso fueron 57 de los cuales 8 fueron mujeres representando el 14% del total.

En el año 2018, de acuerdo con el aplicativo del Presupuesto Participativo los agentes participantes fueron: el 100% representando al sector público (municipalidades de distritos y gobierno local); participaron un total 108 agentes, 28 fueron mujeres siendo el 26% de total. (MEF, 2017 ) y (MEF, 2018)

En Cajamarca la participación ciudadana de la mujer en el proceso de Presupuesto Participativo es baja, de acuerdo con el aplicativo del Presupuesto Participativo del 2017 y 2018.

Consultando el aplicativo del Presupuesto Participativo 2017, en el distrito de Los Baños del Inca se desarrolló con la representación del sector público y sociedad civil, representando el

94 % al sector público (gobierno local, municipalidades de centros poblados, agentes municipales), el 6% representado a la sociedad civil (organizaciones sociales), participando un total de 52 agentes de los cuales 11 son mujeres que representa al 21% del total.

Consultando el aplicativo del Presupuesto Participativo del 2018 en el distrito de Los Baños del Inca se realizó con la representación de 47% del sector público (gobierno local, municipalidad de centros poblados) y el 53% representado a la sociedad civil (organizaciones sociales), asistiendo un total de 15 agentes participantes de los cuales 4 fueron mujeres que representan al 27% del total. (MEF, 2017 )

La participación de la mujer como de acuerdo con el aplicativo del Presupuesto Participativo, es baja de manera significativa, el distrito de Los Baños del Inca en los años 2017 y 2018

Estos indicadores, nos hacen ver que existe un problema creciente en la participación de la población femenina y que necesitamos hacer incidencia con urgencia y seriedad, con una participación ciudadana activa de mujeres constituye la equidad de género y apunta a una mejor forma de gobernabilidad, y decisión política, porque participando todos y todas contribuiremos a un país diferente.

El ámbito territorial del presente estudio comprende la sociedad civil (organizaciones sociales: Juntas Vecinales o similares, Comités de Vaso de Leche, Juntas Administradoras de Servicio de Saneamiento) del distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, región Cajamarca

Según el Censo Nacional 2017 el distrito de Los Baños del Inca tiene una población de 44894 que viven permanentemente en el distrito, donde 19242 que representa el 41,70% viven en la zona urbana y 25652 que representa el 55,59% viven en la zona rural. (INEI, 2017)

Las actividades económicas se establecen de acuerdo con la ubicación, el 55, 59% de la población bañosina se ubica en la zona rural, siendo sus actividades principales la agricultura y la crianza de ganado. El 44.41% de la población se ubica en zonas urbanas y están dedicadas a actividades comerciales, de servicios y a realizar trabajos en empresas particulares y para el estado.

## **1.2. Formulación del Problema**

¿Cuál es la participación ciudadana de las mujeres dirigentes de organizaciones sociales del distrito Los Baños del Inca, en el proceso del presupuesto participativo durante los años 2017 y 2018?

## **1.3. Objetivos**

### ***1.3.1. General***

Determinar la participación ciudadana de las mujeres dirigentes de las organizaciones sociales del distrito de Los Baños del Inca, en el proceso del presupuesto participativo durante los años 2017 y 2018.

### ***1.3.2. Específicos***

- a. Identificar la participación ciudadana de las mujeres dirigentes de las organizaciones sociales del distrito Los Baños del Inca en el proceso del Presupuesto Participativo durante los años 2017 y 2018.
- b. Identificar la participación ciudadana de las organizaciones sociales del distrito Los Baños del Inca en el proceso del presupuesto participativo durante los años 2017 y 2018.

### **1.4. Justificación del Estudio**

La investigación permitire reflexionar acerca de la importancia de la participación ciudadana, siendo una herramienta que permite el involucramiento activo y constante de los ciudadanos y ciudadanas, buscando la realización de los objetivos en común. La participación ciudadana puede solucionar problemas relacionados al proceso de inclusión social y de género, lo que permitirá a la sociología estudiar esta transformación social y el desarrollo del distrito de Los Baños del Inca, Cajamarca.

La participación ciudadana de las mujeres dirigentes de organizaciones sociales en el distrito de Los Baños del Inca, Cajamarca y en el país en general es aún escasa y es más si proyectamos nuestra visión hacia el mundo entero, la participación femenina es insuficiente.

Es importante esta investigación, porque se plantea determinar la participación ciudadana de las mujeres dirigentes de organizaciones sociales del distrito Los Baños del Inca en la elaboración del Presupuesto Participativo en los años 2017 y 2018, siendo el presupuesto

participativo un mecanismo de la gestión pública que ayuda a fortalecer la relación estado-sociedad, orientando la inversión a las prioridades y necesidades percibidas por la población, es decir, mejorar la capacidad de respuesta del estado hacia la población.

La participación ciudadana de las mujeres dirigentes de organizaciones sociales en los mecanismos de la gestión pública contribuye a la igualdad de oportunidades, cubriendo brechas de género y desarrollar capacidades en la gestión y toma de decisiones que permitan mejorar el desarrollo local y la calidad de vida de los ciudadanos del distrito de Los Baños del Inca.

## **CAPITULO II**

### **2. MARCO TEORICO**

#### **2.1. Antecedentes de la Investigación**

Los antecedentes en la presente investigación nos conducen a analizar la participación ciudadana enfocado en la participación de la mujer en los mecanismos de participación de la gestión pública, como mecanismo de participación el Presupuesto Participativo que involucra a la sociedad civil organizada.

Durante la Revolución Francesa las mujeres jugaron un papel fundamental al encargarse de impulsar los ánimos revolucionarios de la sociedad para superar la opresión en la que vivían y demandar públicamente derechos básicos para ellas y sus familias. Sin el rol activo y participativo que ellas desempeñaron, es muy probable que esta época fundamental en la historia de la reivindicación de los derechos humanos no se hubiere dado o no hubiese tenido la preponderancia que la caracterizó. (CEPAL, 2011)

Olympe de Gouges, quien escribió y publicó la Declaración sobre los Derechos de la Mujer y la Ciudadana. Aunque en esa época las mujeres no ejercían ni siquiera el derecho al voto, ella reivindicó su voz a través de un instrumento normativo que visibilizaba por primera vez a las mujeres como sujetos de derechos humanos. (CEPAL, 2011)

Ya en el siglo XX diferentes mujeres accedieron a cargos de poder y de decisión:  
Margaret

Thatcher, entre otras, fue una de las primeras mujeres en llegar a presidir un país con un influjo tan poderoso en la escena internacional como el Reino Unido. El liderazgo de esta Primera Ministra permitió que su país emergiera como una de las economías más fuertes de Europa en su momento, así como su elección por tres períodos consecutivos. (CEPAL, 2011)

### ***2.1.1. Antecedentes a Nivel Internacional***

En la tesis “La participación política de las mujeres en el ámbito local mujeres en la toma de decisiones en los ayuntamientos de: Los Cabos, la Paz y Comondú del Estado de Baja California Sur, 2008-2011 Y 2011-2015. Un Estudio Comparado con Perspectiva de Género” de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Concluye que: en la mayoría de las sociedades, las mujeres sufren desventajas sociales y económicas debido a la diferencia en la valoración de lo que supone “masculino”. Esos diferenciales en el acceso a la participación ciudadana, acceso y control, de recursos servicios, las oportunidades y los beneficios del desarrollo se conocen como brechas de género. El análisis de las brechas de género permite ver el alcance de las desigualdades en todos los ámbitos. (Martínez, 2013)

En la tesis “La participación de las mujeres en los diferentes espacios creados para ejercer su ciudadanía en santo tomas la unión, suchitepequéz” de la Universidad Rafael Landívar Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Concluye que los organismos internacionales en los últimos años también han hecho un gran esfuerzo para incorporar a las mujeres en el ámbito público, así como ocupando cargos importantes a nivel nacional, regional y local, pero los espacios dominados por estas son mínimos, el accionar comunitario

y el político son un enigma para muchas de ellas, lo que hace latente la inequidad de género. (Solares, 2013)

En el documento “Mecanismos para la participación de las mujeres, las organizaciones de mujeres y las mujeres víctimas, en la evaluación de los CONPES 161 y 3784 de 2013”. Precisa que: la incorporación de mecanismos teniendo en cuenta los diferentes roles, las funciones sociales de las mujeres y la de sus organizaciones y siendo eficaces los procesos aplicados para la erradicación de diferencias sociales, culturales y económicas basadas en el género, garantiza una participación real de las mujeres en cualquier mecanismo con el que se pretenda evaluar políticas que las afectan, es necesario tener clara la discriminación por género que ellas viven en distintos ámbitos y a lo largo de sus vidas. (Foro Cívico, 2016)

Como lo argumenta el mismo documento, la participación social y política son expresiones del ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y, sin embargo, en ambas existe una su presentación de ellas a nivel cuantitativo y cualitativo, en comparación con los hombres.

### ***2.1.2. Antecedentes a Nivel Nacional***

En la tesis “Participación ciudadana de las mujeres de organizaciones sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita”. De La Pontificia Universidad Católica del Perú. La tesis analiza la participación de las mujeres de las organizaciones sociales en las localidades limeñas de Ate, el Agustino y Santa Anita. Donde se enfatiza la poca participación de la mujer, los obstáculos que ellas tienen para participar se encuentran

caracterizados en varios niveles. Un primer nivel lo constituye la subjetividad de algunas mujeres que no ven bien que ellas progresen y sean visibles en estos espacios. Otro nivel está asociado a las autoridades que no transparentan al 100% la información de los acuerdos pactados que contribuirán al desarrollo de sus localidades y que ellas requieren para tener una gestión de éxito. De otro lado, en los espacios de concertación y de acción pública local participan hombres. Muchos de ellos han considerado e institucionalizado que estos espacios les pertenecen y, cuando las mujeres participan, lo hacen con pertinencia generando consensos y con ello reconocimiento. Esto determina que los varones minimicen los aportes de las mujeres generando conflictos internos. Frente a esta situación, las mujeres se ven obligadas a esforzarse y en ocasiones asumir actitudes autoritarias frente a los varones. (Trelles, 2010)

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, en el documento “Análisis de la participación política y ciudadana de las mujeres en los espacios locales y regionales” presenta un análisis de la participación política y ciudadana de las mujeres en los espacios locales y regionales del Perú, donde el proceso del Presupuesto Participativo ha sido uno de los más conocidos por la población, sin embargo la participación ciudadana de la mujer es escasa y los temas de la agenda de género no siempre son priorizados en el presupuesto participativo; a pesar de ser una de las políticas que en su definición cuenta con el aporte de la sociedad civil, la cual contribuye en los lineamientos e instrumentos que le darán soporte al proceso, como por ejemplo el instructivo del presupuesto participativo, concluyendo que aún los procesos locales no son suficientemente inclusivos respecto a las mujeres. Todavía nuestra participación es numéricamente inferior que las de los varones. Por ende, son

pertinentes la aplicación de cuotas y otras normas que permitan revertir esta disparidad en la participación de las mujeres. (MIMDES, 2009)

En la tesis “Democracia y Participación: Análisis de los presupuestos participativos en el Perú. Los casos del distrito de San Miguel - Lima y la región Cusco: 2010 – 2015” de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, atribuye que en los primeros años (2003-2006), concluye que: la experiencia del Presupuesto Participativo en el Cusco identifica características que se podían denominar participativas y deliberativas pues se intentaba promover el diálogo y la participación de la mayor cantidad de organizaciones sociales en los talleres. Sin embargo, desde el 2010 este carácter deliberativo y participativo se ha ido perdiendo al pasar los presupuestos participativos a ser un proceso multianual y solo de información. Similar situación se encontró para el caso del distrito de San Miguel en Lima. Así, la discusión, deliberación y priorización se resume en rechazar o ratificar mediante el voto a mano alzada los proyectos e iniciativas ciudadanas. A este proceso difícilmente podemos denominarlo participativo y deliberativo. (Koechlin, 2017)

Entre los límites encontrados al proceso participativo analizado está la existencia de sectores que no participan o tienen una débil presencia como son el caso de las mujeres, los indígenas y los sectores de extrema pobreza cuya ausencia se puede explicar por las dificultades materiales y fenómenos como la exclusión desde del Estado al utilizar un solo idioma. En el caso de Cusco, región con fuerte presencia indígena andina y amazónica, se usa, en casi todo el proceso participativo, el castellano como lengua principal. Quizás esto se

debe a que los equipos responsables son profesionales de origen urbano al igual que la mayoría de los participantes. (Koechlin, 2017)

En la tesis “Participación de la mujer y presupuesto participativo basado en resultados en el distrito de San Juan de Lurigancho – 2017”. De la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Sociología. La autora demuestra una relación significativa entre el liderazgo de la participación de la mujer y el presupuesto participativo basado en resultados 2017, Estas participaciones permite que haya una mayor interrelación entre los mismos Agentes Participantes, dándose la oportunidad de conocerse unos a otros y de esa manera se crea una conexión de confianza y buena relación social haciendo posible que los problemas, de toda índole, que se puedan presentar dentro de su comuna serán resueltos en estrecha colaboración e invocando a la demás población para que participen en presupuesto participativo. (Aguirre, 2018).

### ***2.1.3. A Nivel Local***

En la tesis “Participación de las mujeres dirigentes populares beneficiarias de los programas de promoción social de las sub Regiones III y IV” de La Universidad Nacional de Cajamarca. Llega a la conclusión que las mujeres participan mayormente en formas organizativas de sobrevivencia impuestas desde fuera por instituciones de apoyo social, de aquí que muchas de ellas no puedan ejercer el liderazgo porque su rol es de dependencia y pasivo, todavía están acostumbradas a recibir beneficios, aceptar y obedecer decisiones hechas por otros. Por consecuencia de esto no todas las mujeres que participan en una

organización popular femenina son líderes; porque no reúnen las características tanto innatas y de formación (Cordero, 1999).

A nivel local no se encontró más estudios realizados relacionada a esta investigación.

## **2.2. Bases Teóricas**

### ***2.2.1. Teoría de los Derechos Políticos***

Desde la Teoría de los Derechos Políticos de Harandet, la participación ciudadana trata de la búsqueda de un sentido común democrático. Los derechos políticos son mucho más que elementos técnicos funcionales de un sistema normativo científico dispuesto, porque tiene un significado axiológico, la participación democrática es un valor en sí misma, pues, es expresión de la dignidad humana. Las corrientes de pensamiento participativas como el objetivo de extender la participación sobre áreas cada vez más amplias de la vida cotidiana social, precisamente sobre aquellas en las que el intervencionismo estatal se hacía creciente, fue en esta medida que se puso en cuestión la exclusiva participación en los asuntos públicos a través de representantes. (Ocampo, 1997).

### ***2.2.2. Teoría de la Acción Comunicativa***

En relación con la teoría de la Acción Comunicativa de Habermas, en la sociedad civil, se dan todas las condiciones para que la acción política se cumpla, pero tales acciones no alcanzan el nivel de participación política, (participación de la mujer) puesto que no se consideran vinculantes para quienes deben tomar las decisiones. La participación en las decisiones políticas no se produce sino manteniendo las formas adherentes o negativas con

efectos cuantitativos. En consecuencia, no son políticamente libres en el nivel estrictamente público, porque no se dan las condiciones para salir del momento subjetivo e individual. (Garrido, 2011)

## **2.3.Marco Conceptual**

### ***2.3.1. Sociedad Civil***

Castro, define a la sociedad civil como un espacio de libertad que reúne a todas aquellas instancias e instituciones basadas en la asociación voluntaria, la pluralidad y el conflicto de intereses enmarcados normativamente, es decir, como un freno a la influencia opresiva del estado y la economía capitalista. (Castro, 1999).

Tomado del documento “tres conceptos de sociedad civil: Aristóteles, Hobbes Y Hegel. Para Hegel la sociedad civil despliega la totalidad de su concepto tres momentos:

- El sistema de las necesidades.
- La administración de justicia.
- La policía y las corporaciones.

Donde el sistema de las necesidades atribuye a la interacción de los individuos a fin de satisfacer sus múltiples necesidades.

La administración de justicia. Atribuye la prevención a través del aseguramiento de la subsistencia y bienestar del individuo.

La policía y las corporaciones. La policía para Hegel no se refiere a la policía tal y como la conocemos hoy en día, en termino hegeliano de policía se refiere a la labor conjunta de los ciudadanos y de la administración que busca mediar entre los intereses particulares y los intereses de la comunidad. A los ojos de Hegel, la corporación es la familia de la sociedad civil pues ella, al igual que la familia, busca la protección de los individuos. Vemos así que el papel de la corporación, en cuanto unión de individuos, nos remite a la idea de asociaciones ciudadanas que buscan y defienden su interés particular frente a los intereses particulares de otras asociaciones. (Marcone, 2019)

En el documento, “El concepto de sociedad civil en John Keane: una mirada crítica” Uno de los principios esenciales que definen el concepto de Keane de la sociedad civil es el carácter autoorganizado de la misma. Contrariamente al estado, la sociedad civil no está determinada por unas reglas que marquen su funcionamiento, su estructura viene marcada, más bien, por una autoorganización que lo diferencia del estado. Su funcionamiento es propio y su carácter voluntario. (Feenstra, 2009)

De acuerdo con lo descrito por Hegel y Keane, podemos decir que la sociedad civil, se concibe como un ente creado por un acto voluntario colectivo de los integrantes, persiguiendo un interés común, con fines de orden moral, social, entre otros.

### ***2.3.2. Organizaciones Sociales***

“La teoría de las organizaciones es, después de todo, una ciencia social, aunque la filosofía y el razonamiento moral son importantes e interesantes, la teoría crítica ha tenido y

probablemente tendrá su efecto más significativo allí donde se plantean los estudios de la organización en un ámbito que tiene implicaciones empíricas comprobables" (Pfeffer, 1997, pág. 245) .

En la visión marxista de la teoría organizacional hay, por lo menos, dos temas que son centrales en dicho análisis: el primero tiene que ver con la estructuración del trabajo al interior de la organización, y el segundo, la comprensión de las relaciones entre empresas y de estas con el Estado. Desde el punto de vista funcionalista y organicista, en el mejor sentido Darwin, en las ciencias naturales, y de Durkheim, en la sociología, las organizaciones se ven enfrentadas a presiones, contingencias y en especial a la competencia vía desarrollo de nuevas tecnologías, consideraciones de tipo ambiental. En parte lo que se plantea aquí es un determinismo social, en el que las organizaciones y sus gerentes, producto de las consideraciones externas, "saben lo que tienen que hacer". (Vargas, 2009).

### ***2.3.3. La Participación Ciudadana***

Se entiende la participación ciudadana como el derecho y la oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de actos, con la finalidad de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles: nacional, regional o local; contribuyendo de esa manera a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos. (JNE, 2008)

La participación ciudadana se levanta como un factor estratégico que puede afianzar la gobernabilidad y la democracia. (Guillen, 2009)

#### ***2.3.4. La Participación Ciudadana en los Espacios De Política***

La participación política se presenta aparentemente como relativamente clara, puesto que es aquella que se relaciona con el poder público que se asume la representación del Estado. Sin embargo, la comparación de esta significación de participación ciudadana se plantea en cuanto se sale de la reducida esfera del sistema político partidario, puesto que nada determina que la participación política sólo se pueda ejercer a través del sistema de partidos, ni nada impide que a través de los partidos políticos se realice una participación que no sea estrictamente política. (Tanaka, 2002)

De modo que el órgano a través del cual se realice la participación no determina necesariamente el tipo de participación de qué se trata. Al parecer la participación ciudadana no permite un entendimiento desde la teoría; sino más bien, necesitamos conocer sus aspectos prácticos, la finalidad que pretende, para comprenderla mejor.

#### ***2.3.5. La Participación Ciudadana como Derecho***

El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar del él. (Mayhua, 2007)

Teniendo en cuenta que la participación ciudadana nos conduce como fin último a la toma de decisiones, involucramiento en las actividades de gobernabilidad, inspirada por movimientos autónomos tales como los de las mujeres, los campesinos sin tierras, los pueblos

indígenas, luchas sociales, culturales y políticas tanto en el norte como en el sur, según afirma Eyben Rosalind, citada por Eduardo Cáceres Valdivia (Especialista en el análisis social y político). Cáceres afirma que la perspectiva de derechos se vincula con el tránsito del clientelismo a la ciudadanía, proceso sistematizado a partir de la experiencia de las democracias occidentales, y que ha comenzado a ser utilizado como marco normativo e interpretativo en nuestro país. El mismo autor define, siguiendo a Andrew Almat, que un rasgo central de la ciudadanía es la participación plena y adecuada en la discusión pública y la toma de decisiones.

### ***2.3.6. Sistema Democrático***

Robert Dahl, concibe a la Democracia como:

El sistema de gobierno de un estado que se caracteriza por la participación de la sociedad en la organización de los poderes del Estado. Este sistema se puede aplicar en cualquier nivel social ya sea familia, escuela etc., donde los miembros de estos grupos pueden participar equitativamente en las decisiones a tomar, hacer uso de sus derechos y deberes y adoptar un compromiso frente a la institución a la cual pertenecen, ejerciendo sus valores. (Dahl, 2013)

Es el sistema político que busca hacer posible que los ciudadanos desarrollen su autonomía y poder de decisión sobre su vida y sobre la construcción de la vida colectiva. En una sociedad las reglas de juego deben estar bien establecidas y aplicadas a todos por igual.

### ***2.3.7. Gestión Pública***

Se refiere a la utilización de los procedimientos y medios adecuados para lograr un fin colectivo, es decir, se refiere a la utilización de los recursos disponibles (económicos, humanos, infraestructura, equipamiento) para transformarlos en acciones y obras de beneficio público. Esto se logra mediante el apoyo de procesos como la planificación. (Valderrama, 2010)

### ***2.3.8. Presupuesto Participativo***

El presupuesto participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los Objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. (MEF, 2005).

## **2.4. Posición Teórica del Investigador**

La presente investigación toma como base la teoría de “Derechos políticos” de Harandet, donde la participación ciudadana es importante para encontrar la democracia en los espacios de gestión pública, en tanto estos derechos políticos demuestran una formación e identidad de los ciudadanos. En relación con la teoría de la “Acción comunicativa” de Habermas, donde existen condiciones para la “acción política”, donde la participación está condicionada por decisiones políticas, que como consecuencia restringen la participación en algunos estratos sociales.

## 2.5.Hipótesis

### 2.5.1. Hipótesis General

La participación ciudadana de las mujeres dirigentes de las organizaciones sociales en el proceso del presupuesto participativo se determina por razones personales y razones organizacionales, en el distrito Los Baños del Inca en los años 2017 y 2018

### 2.5.2. Hipótesis Específicas

- a. **Participación Ciudadana por Razones Personales:** la Participación de las mujeres en el distrito Los Baños del Inca en el proceso de Presupuesto Participativo es determinada por las siguientes razones: la carga familiar, nivel educativo, condiciones económicas; ocasionando la escasa participación ciudadana en el Proceso de Presupuesto Participativo.
- b. **Participación Ciudadana por Razones Organizacionales:** La participación ciudadana de las mujeres en las organizaciones sociales del distrito Los Baños del Inca es determinada por las siguientes razones: representatividad por género, mecanismos de elección de representantes, y la insuficiente socialización del presupuesto participativo, las cuales determinan la participación ciudadana en el proceso del Presupuesto Participativo.

## 2.6.Operacionalización De Variables

<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Índice</b>	<b>Fuente</b>	<b>Instrumento</b>
<b>Participación Ciudadana de la mujer en el proceso del Presupuesto Participativo.</b>	Representatividad femenina.	% De participación femenina en el proceso del presupuesto participativo en los años 2017 y 2018	Ministerio de economía y finanzas	Aplicativo del presupuesto participativo
<b>Razones Personales que determinan la participación ciudadana de las mujeres en el proceso del Presupuesto Participativo</b>	Carga familiar.	Nº De personas en el hogar que dependen las dirigentes.	Persona encuestada	Encuesta
	Nivel Educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % De mujeres según nivel educativo.</li> <li>- % De Mujeres que están estudiando.</li> <li>- % De Mujeres que les gustaría seguir Estudiando.</li> </ul>	Persona encuestada	Encuestas
	Condiciones económicas	- Actividad a la que se dedica.	Persona encuestada	Encuesta

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empleo remunerado.</li> <li>- Ingreso mensual en soles.</li> </ul>		
<b>Razones Organizacionales que determinan la participación de la mujer en el proceso del Presupuesto Participativo</b>	Representatividad por género	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° De dirigentes por género. En las organizaciones sociales.</li> <li>- Cargos que ocupan las mujeres como dirigentes en las organizaciones sociales</li> </ul>	Persona encuestada	Encuesta  Encuesta
	Mecanismos de elección de representantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % De dirigentes elegidos mediante cooptación.</li> <li>- % De dirigentes elegidos mediante votación.</li> <li>- % De dirigentes elegidos mediante designación.</li> </ul>	Persona encuestada	Encuesta

	<p>Socialización del presupuesto participativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información sobre el Proceso del Presupuesto Participativo.</li> <li>- Conocimiento sobre la convocatoria que realiza la MDBI.</li> <li>- % De organizaciones Convocadas para participar en el Proceso del Presupuesto Participativo en los años 2017 y 2018.</li> <li>- Medios de difusión del proceso del presupuesto participativo.</li> <li>- % De dirigentes femeninas que participación en el Proceso del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Persona encuestada</li> <li>- Equipo técnico del presupuesto participativo de 2017 y 2018</li> </ul>	<p>Encuestas</p> <p>Entrevistas</p>
--	--	---	---	-------------------------------------

		<p>Presupuesto Participativo en los años 2017 y 2018.</p> <p>- Importancia de la participación femenina en el proceso del Presupuesto Participativo.</p>		
--	--	--	--	--

## CAPITULO III

### 3. PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

#### 3.1. Nivel de Investigación

Es de nivel descriptivo, donde se determinó la Participación Ciudadana de la mujer en el proceso del Presupuesto Participativo del distrito Los Baños del Inca.

#### 3.2. Diseño de la Investigación

Diseño no experimental debido a que no se manipula las variables de investigación.

#### 3.3. Las Unidades de Análisis y de Observación

**Unidad de Análisis:** Mujeres dirigentes de las organizaciones sociales en el distrito Los Baños del Inca.

**Unidad de Observación:** Organizaciones Sociales inscritas en el RUO (Registro Único de Organizaciones) de la Municipalidad Distrital de Los Baños Del Inca.

#### 3.4. Población de Estudio y Muestra

La población de estudio está constituida por el total de organizaciones sociales del distrito Los Baños del Inca inscritas en el Registro Único de Organizaciones, se obtiene una población de 212 Organizaciones Sociales, donde cada organización está constituida con un promedio de 7 a 11 integrantes en sus Juntas Directivas, utilizando la fórmula determinada estadísticamente con un margen de error del 10% y un nivel de confianza del 95%, la muestra

corresponde a 67 organizaciones sociales, que a criterio de las investigadoras la muestra se aplicó en las organizaciones con mayor número de mujeres dirigentes (1 encuesta por organización), siendo 30 organizaciones sociales de Vaso de Leche, 30 organizaciones sociales de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento, 3 organizaciones sociales de Juntas Vecinales y 4 organizaciones sociales de Comités de Gestión (67 organizaciones sociales), se aplicó la encuesta a estas organizaciones sociales, estas fueron las que presentaron mayor cantidad de mujeres dirigentes, en lo cual se aplicó una encuesta por cada organización a una integrante de la Junta Directiva; también se realizó entrevistas a 2 integrantes del Equipo técnico del Presupuesto Participativo del año 2017 y 2018.

Se aplicó las encuestas en función al Marco Ley del Presupuesto Participativo que éste se desarrolla con la participación de representantes de la sociedad civil organizada (dirigentes de las Organizaciones Sociales); las entrevistas al equipo técnico con la finalidad de conocer como han venido realizando el Proceso Presupuesto Participativo.

### Formula

$$n = \frac{N * z_a^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + z_a^2 * p * q}$$

Donde:

n: (muestra)	= 67
N: (Población)	= 212
Z <sub>a</sub> : (nivel de confianza)	= 1.96
d: (margen de error)	= 0.1
p: (prob. de eficacia)	= 0.5
q: (prob. de error)	= 0.5

**Solución:**

$$n = \frac{212 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.1^2 * (212 - 1) + 1.96 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{203.6048}{3.0704}$$

$$n = 67$$

### **3.5.Técnicas e Instrumentos de Recojo de Información**

**3.5.1. Encuestas.** Dirigida a una mujer integrante de la Junta Directiva de las organizaciones sociales, sustentada en las variables.

**3.5.2. Entrevistas.** Dirigida a 2 representantes del equipo técnico del Presupuesto Participativo 2017 y 2018.

**3.5.3. Análisis documental.** Revisión del documento que presenta el listado de organizaciones sociales inscritas en el RUO de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, revisión de la lista de participantes en el proceso del presupuesto participativo 2017 y 2018 solicitada a la municipalidad del ámbito de estudio, así misma revisión de documentos en la paginas web del MEF (Ministerio De Economía Y Finanzas) y el aplicativo del PP (presupuesto participativo) del 2017 y 2108. Los instrumentos utilizados fue un cuestionario estructurado en base a preguntas abiertas y cerradas y precodificadas.

### **3.6. Procesamiento y Descripción de Resultados**

Para el procesamiento de la información, se utilizó Excel Ver. 2013 y SPSS Ver.25. Para la descripción de resultados se empleó la estadística descriptiva: frecuencias y medidas de tendencia central.

## **CAPITULO IV**

### **4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y ANÁLISIS**

En los cuadros siguientes se detalla los resultados obtenidos de la encuesta realizada desde el 15 hasta el 30 de abril del 2019, a través del análisis se determina la participación ciudadana de la mujer en el proceso del Presupuesto Participativo del distrito Los Baños del Inca.

Las encuestas fueron aplicadas a las dirigentes de las Juntas Directivas de las organizaciones sociales del distrito Los Baños de Inca, que estas tengan por lo menos una mujer dirigente en su Junta Directiva que según la muestra corresponde a 67 Organizaciones Sociales, que a criterio de las investigadoras se aplicó una encuesta a una mujer dirigente por cada Organización Social.

Los resultados y análisis determinan la participación ciudadana planteada en la Hipótesis de la investigación.

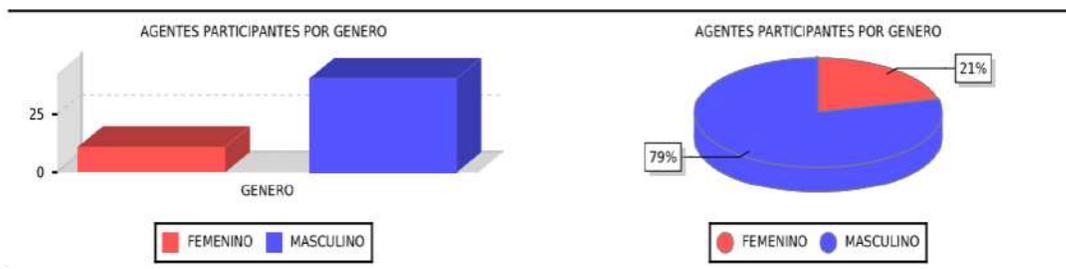
## CAPÍTULO V

### 5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA MUJER EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

#### 5.1. Mujeres participantes en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca en el año 2017

Gráfico 01

#### Agentes Participantes por género en el proceso del presupuesto participativo 2017



Fuente: MEF, 2017.

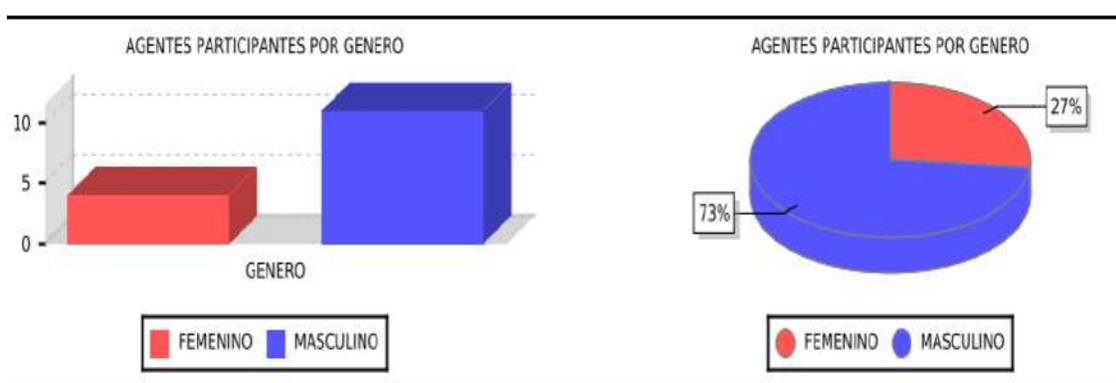
Consultando el Aplicativo Del Presupuesto Participativo- MEF año 2017. El proceso de Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca se realizó por representantes del sector público y sociedad civil con un total de 62 agentes participantes de los cuales 11 son del sexo femenino representado el 21 % de y solo 2 representan a la sociedad civil (Organizaciones Sociales).

El aplicativo del Presupuesto Participativo 2017, en el distrito de Los Baños del Inca determina la baja participación de la mujer con relación a la participación del varón.

## 5.2. Mujeres participantes en el proceso del presupuesto participativo en el año en la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca en el año 2018

Gráfico 02

Agentes participantes por género en el proceso del presupuesto participativo en la  
municipalidad distrital de Baños del Inca 2018



Fuente: MEF, 2018.

Presupuesto Participativo 2018. En la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca se realizó con la representación del sector público con el 40 % y la sociedad civil el 60% con un total de 15 agentes participantes de los cuales 4 fueron del sexo femenino representado el 27%, una representante del sector público y 3 a la sociedad civil.

La Participación Ciudadana, determina que en el año 2018 la Participación de la mujer es baja con relación a la participación del varón.

En comparación al año 2017 la participación Ciudadana de la mujer ha aumentado en un 6%. De acuerdo con lo consultado, es clara la mayor asistencia de varones como representantes en el proceso de presupuesto participativo, además de la poca asistencia de organizaciones sociales.

Estas cifras indican que existe un bajo índice de participación de la mujer en los espacios públicos, tomando en cuenta el mecanismo del Presupuesto Participativo.

CUADRO N° 1  
CARGOS DE LAS DIRIGENTES ENCUESTADAS

<b>CARGOS</b>	<b>VALOR ABSOLUTO</b>	<b>%</b>
Presidenta	28	41,8
Vicepresidenta	1	1,5
Tesorera	2	3,0
vocales ½	28	40,3
Fiscal	3	4,4
Promotora de salud	1	1,5
Secretaria	4	6,0
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Encuesta aplicada del 15 al 30 de abril de 2019.*

En el cuadro n°1 “cargos ocupados de las encuestadas”, los cargos que ocupan son: presidenta, vicepresidenta, secretaria, tesorera, vocal (1 y 2), fiscal y promotora de salud.

Las dirigentes que fueron encuestadas (67), el 41,8% son presidentas; el 41,8% son vocales; el 6% son secretarias; el 4,4% son fiscales, el 3% son tesoreras; 1,5% son vicepresidentas y promotoras de salud.

El mayor porcentaje 41,8% ocupan el cargo de presidentas y vocales, esto porque en la organización social de Vaso de leche todas las integrantes son mujeres y el 1,5 que ocupan el cargo de vicepresidenta y promotora de salud.

## CAPITULO VI

### 6. RAZÓN PERSONAL

#### 6.1.Carga Familiar

CUADRO N°2

PERSONAS QUE DEPENDEN DE LAS DIRIGENTES

N°	Valor absoluto	%
0-2	4	6,0
3-5	62	92,5
6-8	1	1,5
Total	67	100,0

*Fuente: Encuesta aplicada del 15 al 30 de abril de 2019.*

En el cuadro n°2, “personas que dependen de las dirigentes”, se refiere al número de personas que se encuentran al cuidado de ellas; está dividido en 3 intervalos de 2 en relación con la cantidad de personas: de 0 a 2, de 3 a 5 y de 6 a 8 personas.

Del total de encuestas aplicadas (67) las personas que dependen de la dirigente se ubican en el intervalo de 3 a 5 personas, las mismas que representan el 92.5%; seguido por el intervalo de 0 a 2 personas que representan el 6% y el intervalo de 6 a 8 personas que representa el 1.5%.

Con respecto a personas que viven con las dirigentes, el mayor porcentaje (92.5%) corresponde al intervalo de 2 a 4 personas, que dependen de las dirigentes, determinando que la carga familiar corresponde a menores de edad que también según el censo nacional 2017, los integrantes que conforman el hogar, en mayor porcentaje son menores de edad, debido a esta dependencia que tienen los integrantes en el hogar de las dirigentes, limita la participación en

las organizaciones, así mismo influye en la decisión para no optar por cargos de mayor responsabilidad.

## 6.2. Nivel Educativo

CUADRO N° 3

NIVEL EDUCATIVO DE LAS DIRIGENTES

Niveles	Valor absoluto	%
Si nivel	3	4,6
Primaria incompleta	7	10,5
Primaria completa	19	28,3
Secundaria incompleta	16	23,8
Secundaria completa	14	20,8
Superior no universitaria incompleta	4	6,0
Superior no universitaria completa	4	6,0
Superior universitaria incompleta	0	0
Superior universitaria completa	0	0
Total	67	100,0

*Fuente: Encuesta aplicada del 15 al 30 de abril de 2019.*

En la cuadro n°3 “nivel educativo de las dirigentes”, se presenta como: sin nivel, son personas que no han adquirido ningún nivel educativo; primaria completa e incompleta, son las personas que han culminado o no sus 6 años de Educación Básica Regular; secundaria completa e incompleta, aquellas personas que han culminado o no los 5 años de educación secundaria, y superior no universitaria completa e incompleta, aquellas personas que han culminado o no sus estudios básicos regulares y una carrera técnica (Institutos Superiores), educación universitaria completa e incompleta, aquellas personas que culminaron o no una carrera profesional.

Del total de encuestas aplicadas (67), tenemos que el 28.3% tiene primaria completa; el 23.8% tiene secundaria incompleta; el 20.8% tiene secundarias completas; el 10.5% tiene primaria incompleta; el 6% superior universitaria no completa, el 6% tiene superior universitaria completa; el 4.6% no tienen nivel educativo y superior universitaria incompleta y completa corresponde al 0%, lo cual nos indica que ninguna mujer encuestada tiene superior universitaria completa e incompleta.

Con respecto al nivel educativo de las dirigentes tenemos como mayor porcentaje el 28.3% que corresponde a primaria completa, que según el INEI censo nacional 2017 también indica que el mayor porcentaje el 35,12% representa a las personas con primaria completa y de las 67 encuestas aplicadas no hay mujeres que presenten estudios universitarios, al no tener un nivel educativo suficiente las mujeres no ocupan cargos como presidentas, secretarias o tesoreras y esto hace que no participen en los espacios de gestión pública.

CUADRO N° 4

DIRIGENTES QUE ESTÁN ACTUALMENTE ESTUDIANDO

	Valor absoluto	%
Si	2	3,0
No	65	97,0
Total	67	100,0

*Fuente: Encuesta aplicada del 15 al 30 de abril de 2019.*

Según el cuadro n°4, se presenta con 2 respuesta Sí, al estar estudiando en un Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA), instituto o universidad y No para las dirigentes que no estudian actualmente.

Del 100% de dirigentes encuestadas, el 97% indica no estar estudiando y el 3% indica que si estudia.

El porcentaje más alto 97% que indica no están estudiando, estos se deben a factores como: no conoce el papel de la educación en la lucha contra la pobreza, medios económicos, falta de tiempo por cuestiones de edad o por estar al cuidado del hogar; mientras que el 3% mencionan estar cursando el superior técnico y postgrado.

CUADRO N° 5

DIRIGENTES QUE LES GUSTARÍA ESTUDIAR O RECIBIR CAPACITACIONES

	<b>Valor absoluto</b>	<b>%</b>
Si	62	92,5
No	5	7,5
Total	67	100,0

*Fuente: Encuesta aplicada del 15 al 30 de abril de 2019.*

En el cuadro n°5, corresponde a 2 respuesta Sí, para aceptar que les gustaría estudiar y recibir capacitaciones y No para el rechazo a las mismas.

Del total de dirigentes encuestadas (67), el 92,5% responden si les gustaría estudiar o recibir capacitaciones y el 7,5% responden que no.

El mayor porcentaje, determina el interés de las dirigentes porque mencionan que les gustaría aprender a leer y adquirir más aprendizaje mediante charlas, talleres, adquirir más conocimiento sobre temas relacionados al desarrollo personal y de sus comunidades.

### 6.3. Condiciones Económicas

CUADRO N° 6.

SITUACIÓN OCUPACIONAL DE LAS DIRIGENTES

Ocupación	Valor absoluto	%
Trabajador independiente o por cuenta propia	20	29,9
Empleadora o patrona	0	0
Estudia y no trabaja	0	0
Empleada	9	13,4
Ama de casa	38	56,7
Actualmente busca trabajo	0	0
Total	67	100,0

*Fuente:* Encuesta aplicada del 15 al 30 de abril de 2019.

En el cuadro n° 6 “situación ocupacional de las dirigentes”, las categorías son 6: trabaja independiente o por cuenta propia, se refiere a la que se dedican a percibir ingresos económicos de la agricultura, ganadería, comercio, artesanía, entre otros; empleadora o patrona, se refiere a las que generan ingresos y dan empleo a otras personas; estudia y no trabaja, se refiere a que actualmente está estudiando y no tiene tiempo para trabajar; empleada, se refiere a las que trabajan tanto en el sector público como privado; ama de casa se refiere a la ocupación principal de hogar, dedicándose a las tareas domésticas tales como: el cuidado de los hijos, limpieza de la casa, preparación de los alimentos, entre otros; actualmente busca trabajo. Se refiere si acudido a pedir trabajo, buscando en bolsas de trabajo

Del total de encuestas aplicadas (67), el 56.7% son ama de casa, el 29.9% son trabajadoras independientes o por cuenta propia, en actividades del sector primario como

agricultura y ganadería, el 13.4% realizan actividades en el sector terciario o de servicios, así como en educación, salud, comercio y comunicaciones y ninguna es patrona o empleadora, estudia y no trabaja y actualmente busca trabajo.

Con respecto al mayor porcentaje obtenido el 56.7% son amas de casa, lo cual influye de manera negativa en la participación ciudadana al estar pendientes al cuidado del hogar cuidado de los hijos, tareas domésticas, las mujeres dirigentes optan por obtener los cargos de relleno o por completar la lista en las juntas directiva de las organizaciones sociales, por lo tanto las mujeres con últimos cargos de la lista no tienen mayor opción de participar en los espacios de gestión pública como es el proceso del Presupuesto Participativo.

#### 6.4. Empleo

CUADRO N° 7

EMPLEO REMUNERADO DE LAS DIRIGENTES

<b>Trabaja</b>	<b>Valor absoluto</b>	<b>%</b>
SI	13	19,4
NO	54	80,6
Total	67	100,0

*Fuente: Encuesta aplicada del 15 al 30 de abril de 2019.*

En el cuadro n° 7 “empleo remunerado de las dirigentes”, corresponde a la 2 respuesta Si, referido a si solo recibe un sueldo de a la actividad económica donde reciben un sueldo ya sea diario, semanal quincenal o mensual y No para referirse a una actividad donde no reciben ningún incentivo económico.

Del total de encuestas aplicadas (67), el 80.6% tienen un empleo remunerado y el 19.4% no tiene un empleo remunerado.

Con respecto al mayor porcentaje obtenido el 80.6%, no tienen un trabajo remunerado, dedicándose a la actividad de ama de casa, determinado que las mujeres dirigentes dependen económicamente del esposo, padre u otro familiar y esto afecta en la participación de la mujer en el Proceso del PP, pues para trasladarse a las actividades y solventar sus gastos en la ciudad no cuentan con los medios económicos.

## 6.5.Ingresos

CUADRO N° 8

INGRESOS SEMANALES APROXIMADOS DE LAS DIRIGENTES

Ingresos	Valor absoluto	%
hasta 100	55	82,0
De 101 a 200	3	4,5
De 201 a 300	2	2,9
De 301 a 400	3	4,5
De 401 a 500	3	4,5
más de 501	1	1,6
Total	67	100,0

*Fuente: Encuesta aplicada del 15 al 30 de abril de 2019.*

En el cuadro n°8, “ingresos semanales aproximados de las dirigentes”, está dividido en 6 intervalos: hasta 100 soles semanales; de 101 a 200 soles, de 201 a 300 soles, entre 301 a 400 soles, de 401 a 500 soles y más de 501 soles semanales.

Del total de encuestas aplicadas (67), de ingresos semanales aproximados de las dirigentes, el 82% percibe semanal hasta 100 soles, el 4.5% de 101 a 200, igual resultado de 301 a 400, y 401 a 500; el 2,9% entre 201 y 300 soles y el 1.6% más de 501 soles semanales.

Con respecto a los ingresos semanales aproximados de las dirigentes tenemos: que el mayor porcentaje es 82%, lo que contrasta con los resultados obtenidos en el cuadro N° 8, en el que 56,7% de las dirigentes no tienen un trabajo remunerado, son amas de casa.

## CAPITULO VII

### 7. RAZÓN ORGANIZACIONAL

#### 7.1.Representatividad por Género

CUADRO N° 09

NÚMERO DE ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENECEN COMO DIRIGENTES

N° de Organizaciones	Valor absoluto	%
1 organización	54	80,6
2 organizaciones	10	15,0
3 organizaciones	3	4,4
4 a más organizaciones	0	0
Total	67	100.00

*Fuente:* Encuesta aplicada del 15 al 30 de abril de 2019.

En el cuadro n°11, El número de organizaciones sociales a las que pertenecen como dirigentes donde los números del 1 al 4 se refiere si las integrantes encuestadas pertenecen a 1, 2, 3 y a más de 4 organizaciones.

Del total de encuestas aplicadas (67), las dirigentes pertenecen el 80.6% solo a una organización; el 15% pertenecen a 2 organizaciones; el 4.4% pertenecen a 3 organizaciones y ninguna pertenece a 4 o más de 4 organizaciones.

Con respecto al mayor porcentaje obtenido, el 80.6% de dirigentes pertenecen solo a una organización social, lo cual determina que las mujeres tienen una participación ciudadana limitada.

CUADRO N° 10

## NÚMERO DE DIRIGENTES POR GÉNERO QUE CONFORMAN LA JUNTA DIRECTIVA DE LAS ORGANIZACIONES

<b>Organizaciones</b>	<b>Valor absoluto</b>	<b>%</b>	<b>Valor absoluto varones</b>	<b>% varones</b>	<b>Valor absoluto mujeres</b>	<b>% de mujeres</b>
Vaso de leche	209	100	0	0	209	100
Junta vecinal.	24	100	9	37,5	15	62,5
Jass	336	100	234	69,6	102	30,4
Comité de gestión.	32	100	28	87,5	4	12,5
<b>Total</b>	<b>601</b>	<b>100</b>	<b>271</b>	<b>45,1</b>	<b>330</b>	<b>54,9</b>

*Fuente: Encuesta aplicada del 15 al 30 de abril de 2019.*

En el cuadro n°10, es una respuesta en relación al número de integrantes de la Junta Directiva según respuesta obtenida de las dirigentes de las organizaciones sociales: El Programa del Vaso de Leche (PVL), es un programa social creado mediante la Ley N° 24059 y complementada con la Ley N° 27470, a fin de ofrecer una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra; Junta vecinal; son órganos de apoyo encargadas de supervisar en el ámbito de su respectivo territorio vecinal, la prestación de los servicios públicos locales, cumplimiento de las normas municipales, ejecución de obras municipales y otras atribuciones y funciones que se establecidas en el estatuto; Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS), es una asociación que se encarga de la p prestación de servicios de saneamiento en un centro poblado del ámbito rural; Comités de Gestión, se crean por Resolución Municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico. En la resolución municipal se señalarán los aportes de la municipalidad, los vecinos y otras instituciones.

Del total de encuestas aplicadas (67), el número de integrantes que conforman la junta directiva de las organizaciones sociales del estudio son 601 integrantes en total, de los cuales 330 son mujeres: la junta directiva del vaso de leche este compuesto por el 100% de integrantes mujeres; seguidamente la organización social junta vecinal se tiene el 62.5% de dirigentes mujeres; Jass con el 30.4% de dirigentes mujeres y el 12.5% de dirigentes de los comités de gestión son mujeres.

Con respecto al mayor porcentaje obtenido se presenta la organización social Vaso de Leche, representando con el 100%, debido a que la junta directiva está conformada totalmente por mujeres, en cuanto al porcentaje más bajo se obtiene en la organización social de comités de gestión donde la mujer dirigente solo representa el 12.5%. Se observa una gran diferencia entre los porcentajes de representatividad por género en las Juntas Directivas de las organizaciones sociales estando formadas por más del 70% de varones, excepto la organización social Vaso de Leche, siendo esta ultima una organización netamente perteneciente a un programa social del Estado, la cual no tiene mayor interés de por participar en los espacios de tomas de dediciones como es el caso del Presupuesto Participativo, Planes de Desarrollo Concertado, entre otros.

## CUADRO N° 11

CARGOS QUE OCUPAN LAS MUJERES EN LAS JUNTAS DIRECTIVAS EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENECEN

Cargo/	Presidenta	Vicepresidenta	Secretaría	Tesorera	Fiscales	Promotor S.	Vocales	Total
<b>Organizaciones</b>								
Vaso de leche	30	30	<b>30</b>	<b>30</b>	0	29	60	209
Junta vecinal	1	1	4	3	0	0	6	15
Jass	3	0	2	2	2	3	90	102
Comité de gestión	0	0	4	0	0	0	0	4
<b>Total</b>	34	31	40	35	2	32	156	330
<b>%</b>	<b>10,3</b>	<b>9,3</b>	<b>12,1</b>	<b>10,6</b>	<b>1,2</b>	<b>9,6</b>	<b>47,3</b>	<b>100</b>

*Fuente: Encuesta aplicada del 15 al 30 de abril de 2019.*

En el cuadro n° 11, es una respuesta en relación al número de integrantes mujeres según cargo de la Junta Directiva de las organizaciones sociales de acuerdo con la respuesta obtenida de las dirigentes; las categorías propias de su cargo como miembros de la junta directiva se presentan como: presidenta, vicepresidenta, secretaria, tesorera, vocales, promotora de salud y fiscales.

El mayor porcentaje que corresponde al 47,3% ocupan el cargo de vocales, lo que determina que al ser un cargo con menos funciones y representatividad debido a que se encuentra en la última posición de la jerarquía de la junta directiva la posibilidad de que participen el proceso del Presupuesto Participativo es baja.

## 7.2.Mecanismos de Elección

CUADRO N° 12

MECANISMO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENECEN LAS DIRIGENTES

Mecanismos	Valor absoluto	%
Cooptación	0	0
Designación	0	0
Votación	67	67
Otros	0	0
Total	67	100

*Fuente: Encuesta aplicada del 15 al 30 de abril de 2019.*

En el cuadro n°12, en relación a la respuesta obtenida de las dirigentes las cuales dijeron ser dirigentes de una organización; está dividido en 4 opciones: cooptación, se refiere al sistema de selección o reclutamiento de nuevos miembros por nominación interna, por el cual una asociación, cualquiera de personas, nombra internamente a sus miembros nuevos por nominación de los miembros antiguos, sin dependencia de criterios externos; Designación, señalar o destinar a alguien para ocupar un cargo; votación forma de elegir entre varias opciones basado en la decisión de los votantes y otros.

Del total de encuestas aplicadas, tenemos que: el 100% de dirigentes respondió que la forma de elección es mediante la votación.

Este cuadro determina que el mecanismo de elección aplicado en las organizaciones sociales es por medio de la votación, que a pesar de ser democrático las mujeres no asumen

cargos representativos por razones de: carga familiar (tabla n°2), situación ocupacional (tabla n°3), bajo nivel educativo (tabla n°4) y no contar con empleo remunerado (tabla n°8).

### 7.3.Socialización del presupuesto participativo

CUADRO N° 13

CONCEPTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SEGÚN LAS DIRIGENTES

<b>Opiniones</b>	<b>Valor absoluto</b>	<b>%</b>
Desconoce	32	47,7
Participación de la sociedad civil para proponer y priorizar proyectos	6	9,0
Dinero asignado para el desarrollo local	10	15,0
Dinero que llega a la municipalidad para ejecutar proyectos	19	28,3
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Encuesta aplicada del 15 al 30 de abril de 2019.*

En el cuadro n°13, está dividido en 4 categorías seleccionadas agrupadas de acuerdo con las respuestas de las encuestadas: desconoce, participación de la sociedad civil, dinero asignado para el desarrollo local, dinero que llega a la municipalidad para ejecutar proyectos.

Del total de encuestas (67), se obtiene los siguientes resultados: el 47,7% desconoce que es el Presupuesto Participativo; el 28,3% opina que es el dinero que llega a la municipalidad para ejecutar proyectos; el 15% que es el dinero asignado para el desarrollo local y el 9% opina que es la participación de la sociedad civil.

más de la mitad de las informantes tiene alguna idea o concepto de lo que es el presupuesto participativo, con respecto a un 47,7 % que desconoce que es el presupuesto participativo determinando que algunas de ellas no participan por falta de información a pesar de que este mecanismo según marco ley se da inicio en el año 2003 con la finalidad de fortalecer la relación estado- sociedad civil.

CUADRO N° 14

CONOCIMIENTO SOBRE LA CONVOCATORIA QUE HACE LA MUNICIPALIDAD PARA REALIZAR EL PROCESO DEL PREPUESTO PARTICIPATIVO

	Valor absoluto	%
SI Conoce	9	13,4
NO conoce	18	26,9
NO SABE	40	59,7
Total	67	100,0

*Fuente:* Encuesta aplicada del 15 al 30 de abril de 2019.

En el cuadro n°14, corresponde a 3 respuestas: Si conoce, No conoce y No Sabe.

Del total de encuestas (67), tenemos que: el 59,7% responden No saber de la convocatoria; el 26,9% indican No conocer de la convocatoria y el 13,4% responden que Si conocen.

Con respecto a las encuestas aplicadas (67) se determina que el mayor porcentaje es 59,7%, que corresponden a No Saben, lo que indica que no hay una difusión clara del presupuesto participativo, mientras el 29.9% de estas dirigentes se informaron del proceso del PP mediante oficios remitidos con anticipación por el área encargada de la municipalidad distrital de los Baños Del Inca.

CUADRO N° 15

CONVOCATORIA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENECEN A LAS DIRIGENTES EN EL AÑO 2017 Y 2018

<b>Convocadas</b>	<b>2017</b>	<b>valor absoluto</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>valor absoluto</b>	<b>%</b>
SI		12	17,9		9	13,4
NO		25	31		31	46,3
No Sabe		30	44,8		27	40,3
Total		67	100		67	100

*Fuente: Encuesta aplicada del 15 al 30 de abril de 2019.*

En el cuadro n°15, corresponde a la respuesta: Si fueron convocadas, No fueron convocadas y No Sabe.

Del total de encuestas, para el año 2017 se obtiene que: el 48,4% No saben; 31,8% No fueron convocadas; el 17,9% Si fueron convocadas; para el año 2018 se obtiene el 40,3% No saben si fueron convocadas, el 46,3% No fueron convocadas; y el 13,4% Si fueron convocadas.

Con respecto a las encuestas aplicadas, el mayor porcentaje en el 2017 el 48,8%, corresponde a No saben si sus organizaciones sociales fueron convocadas y esto determina la baja participación en el proceso de presupuesto participativo, debido a que no están informadas y del mismo modo esta tendencia no ha variado de manera significativa para el año 2018.

Cuadro N° 16

MEDIOS DE DIFUSIÓN POR LOS CUALES SE INFORMARON LAS DIRIGENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO

Medios	N° Absoluto	%	
Radio	0	0	
Televisión	0	0	
Portal web	0	0	
Redes sociales	0	0	
Perifoneo	0	0	
Oficios	20	29,9	
No los convocaron	47	70,1	<i>Fuente:</i>
Total	67	100%	

*Encuesta aplicada del 15 al 30 de abril de 2019.*

En el cuadro n°16, corresponde a la respuesta: medios por los cuales fueron convocadas las organizaciones Sociales, que corresponde a las siguientes categorías: Radio, Televisión, portal web, redes sociales, Perifoneo, oficios, no los convocaron.

Del total de encuestas, (67), el 70.1% no fueron convocadas para participar en el proceso del Presupuesto Participativo; el 29.9% fueron convocadas mediante oficio de invitación, el 0% corresponde a los medios de difusión: Radio, Televisión, portal web, redes sociales, Perifoneo.

Con respecto a las encuestas aplicadas, el mayor porcentaje representa el 70,1%, corresponde a No fueron convocadas las organizaciones sociales para participar en el proceso del Presupuesto Participativo; el 29,9 corresponde que las convocatorias para la participación en el proceso del presupuesto participativo se realizaron mediante oficio de invitación. Esto determina que no se efectúa una suficiente socialización del Presupuesto Participativo,

indicando que no se realizan convocatorias a las organizaciones sociales y no utilizan los medios de difusión masiva como, la radio, la televisión o portal web que podrían facilitar la información de manera inmediata.

CUADRO N° 17

PARTICIPACIÓN DE LAS DIRIGENTES EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL EL AÑO 2017 y 2018

<b>Participaron</b>	<b>2017</b>	<b>Valor absoluto</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>Valor absoluto</b>	<b>%</b>
Si		3	4,5		1	1,5
No		64	95,5		66	98,5
<b>Total:</b>		<b>67</b>	<b>100%</b>		<b>67</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuesta aplicada del 15 al 30 de abril de 2019.*

En el cuadro n°17, responde a 2 respuestas, Si participaron en las 2 fases según el equipo técnico de la municipalidad distrital de Baños del Inca (preparatoria y concertación) y No participaron.

Del total de encuestas (67), en año 2017 el 98.5% de las dirigentes No participaron y el 1,5% de las dirigentes Si participaron en las 2 fases del proceso del PP; para el 2018 el 98,5% no participo y solo el 1,5% participo en las 2 fases.

Según el marco Ley del Presupuesto Participativo la participación en las fases (preparatoria, concertación, coordinación entre niveles de gobierno y formalización) es obligatoria e importante porque es un mecanismo que involucra a la sociedad civil y con respecto a la municipalidad de Los Baños del Inca solo se trabajan las 2 primeras fases que son

las únicas que conocen las dirigentes, las 2 siguientes no son dadas a conocer por parte del equipo técnico. Además, se evidencia que en comparación con el 2017 para el 2018 la participación se redujo en un 3%.

CUADRO N° 18

CAUSAS DE LA NO PARTICIPACIÓN DE LAS DIRIGENTES EN PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Causas	Valor absoluto	%
Falta de información	31	46,3
Falta de tiempo	7	10,4
No fue convocada	21	31,3
No fue designada para participar	5	7,5
Si participo	3	4,5
Total	67	100,0

*Fuente: Encuesta aplicada del 15 al 30 de abril de 2019.*

En el cuadro n°18, está dividido en 5 categorías: Falta de información, Falta de tiempo, No fue convocada, No fueron designados para participar y Si participó.

Del total de encuestas (67), el 46,3% no participaron por falta de información; el 31.3% no participaron porque no fueron convocadas; el 10,4% no participaron por falta de tiempo y el 7,5% no participaron por no haber sido designados por los cargos que ocupan.

Con respecto al mayor porcentaje el 46,3%, no participaron por falta de información, la municipalidad distrital de Baños del Inca no hace la socialización correspondiente del PP, así como difundir las informaciones por los medios que ellos utilizan frecuentemente, así como la radio, la televisión, redes sociales.

CUADRO N° 19

PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENECEN LAS DIRIGENTES EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN AL 2017 Y 2018

Participaron	2017	Valor absoluto	%	2018	Valor absoluto	%
Si		2	3		5	7,5
No		24	35,8		21	43,3
no sabe		41	61,2		33	49,3
Total		67	100		67	100

*Fuente: Encuesta aplicada del 15 al 30 de abril de 2019.*

En el cuadro n°19, se refiere a Si los miembros de la junta directiva de las organizaciones u otra autoridad o persona designada participaron en el proceso del PP; NO, para decir que la OS no participo y No Sabe para decir, no sabe si participaron.

De total de encuestas aplicadas, en el 2017 el 61,2% responde no saber si su organización participó en el proceso del PP y el 35.8% indica que no participó su organización u a la que pertenece; 3% indico que sí participó su organización a la que pertenece; en el año 2018 el 49.3% no sabe si su organización participó en el proceso del PP; el 43,3% indica que no participo la organización a la que pertenece y el 7.5% responde sí participó la Organización Social a la que pertenece.

Los datos obtenidos determinan un desconocimiento significativo acerca del involucramiento de su organización social, lo que expresa que las mujeres no intervienen dentro de las organizaciones sociales a las que pertenece, es decir actúan como un ente ajeno a ellas.

CUADRO N° 20

## IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA FEMENINA

Calificación	Valor absoluto	%
Nada	0	0
Poco importante	0	0
Regular	3	4,5
Importante	26	38,8
muy importante	38	56,7
Total	67	100,0

*Fuente: Encuesta aplicada del 15 al 30 de abril de 2019.*

En el cuadro n° 20, la calificación está dividida en 5 escalas: nada Importante, poco Importante, Regular, Importante y Muy Importante.

Del total de encuestas (67), el 56,7% considera muy importante la calificación de la participación femenina en el proceso del Presupuesto Participativo; el 38,8% considera importante y el 4,5 % considera regular la participación ciudadana de la mujer en el proceso del PP.

El calificativo que resalta es el 56.7% “muy importante”; las dirigentes encuestadas indican esta importancia porque genera igualdad de oportunidades, así mismo para aprender y conocer los asuntos públicos en beneficio de su localidad siendo este mecanismo mediante el cual se puede intervenir ante las necesidades de sus comunidades, señalando que como mujeres conectoras de su realidad también tienen capacidades para gestionar proyectos con su participación en el Proceso del Presupuesto Participativo.

La Participación de la Mujer en el Proceso del Presupuesto Participativo en el distrito de Los Baños del Inca, de acuerdo a la información recogida, las mujeres no participan activamente en las organizaciones sociales a las que pertenecen, en el (cuadro N° 10), no asumen cargos de mayor relevancia obedeciendo a las razones personales, ( cuadro N° 2), carga familiar; ( cuadro N° 06), ama de casa, lo cual conlleva a no tener el tiempo necesario, así mismo (cuadro N° 07), las condiciones económicas son dependientes ya sea del esposo o padre o algún otro familiar, lo cual limita que ellas puedan movilizarse; además el ( cuadro N° 03) el nivel educativo que presentan es bajo, ocasionando que no opten por participar y ocupar cargos de mayor relevancia.

En lo organizacional se determinó que la falta de información es un factor determinante para que las mujeres no participen, los medios por los cuales se hacen la convocatoria no son eficientes estos llegan solo a los lugares más cercanos.

### **Entrevistas al Equipo técnico del Presupuesto Participativo año 2017 y 2018.**

De acuerdo con Bethy Meléndez, licenciada en Sociología, integrante del equipo técnico del presupuesto participativo en el año 2017 y Alindor Flores, ingeniero civil, presidente del equipo técnico del presupuesto participativo 2018 opinan que: el presupuesto participativo es un proceso donde se da prioridad a los proyectos de las comunidades que lo necesitan contemplados en el plan de desarrollo concertado, trabajándola solo 2 fases (preparatoria y concertación) involucrando en su mayoría al sector público ( agentes municipales, alcalde de centros poblados, tenientes, entre otras autoridades) del distrito, en la fase de preparatoria, la convocatoria lo hacen solo a través de oficios, realizan solo un taller de socialización de la información. La fase de concertación lo realizan para priorizar los proyectos.

En cuanto a lo dicho por los integrantes del equipo técnico del presupuesto participativo, tetermina el incumplimiento del marco Ley del mismo, donde no involucran con mayor frecuencia a la sociedad civil (organizaciones sociales) centrándose por lo general en el sector público y esto también se puede constatar con la lista de agentes participantes, donde la mayoría pertenece al gobierno local, esto conlleva que exista una escasa participación de la mujer, además los representantes o autoridades del sector público en su mayoría son varones, que según el acceso a la información de documentos en la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, agentes municipales son 71 de los cuales solo 4 son mujeres, y 7 centros poblados donde los alcaldes son solo varones.

## CONCLUSIONES

1. En el presente estudio se logra determinar que: la participación ciudadana de las dirigentes del distrito de Los Baños del Inca es escasa, en el Proceso del Presupuesto Participativo; de acuerdo a la información recogida, las mujeres no participan activamente en las organizaciones sociales a que pertenecen, no asumen cargos de mayor relevancia, por razones personales como: carga familiar, están al cuidado del hogar, tareas domésticas, lo cual conlleva a una falta de tiempo, así mismo las condiciones económicas prevalece en ellas un factor dependiente ya sea por el esposo o padre o algún otro familiar, lo cual limita que ellas puedan movilizarse; además el nivel educativo que presentan es bajo, ocasionando que no opten por participar y ocupar cargos directivos.
2. La participación ciudadana de las mujeres dirigentes en las 212 organizaciones sociales registradas en el Registro Único de Organizaciones de la municipalidad del distrito de Los Baños del Inca, determina escasa representatividad de género, primero; por lo general en las organizaciones sociales las juntas directivas están conformadas por varones más que mujeres; segundo, los cargos que ocupan las mujeres no son relevantes la mayor parte ocupan los últimos cargos como vocales; tercero, la municipalidad distrital de Baños del Inca no realiza socialización eficiente del proceso del Presupuesto Participativo, las mujeres en su mayoría desconocen el mecanismo del Presupuesto Participativo en su totalidad, llevando a que exista escasa participación de la mujer en el Proceso del Presupuesto Participativo

## **RECOMENDACIONES**

1. La Municipalidad Distrital de Los Baños de Inca debe implementar estrategias para promover la participación ciudadana en el presupuesto participativo, donde las dirigentes de las organizaciones sociales sean actores del desarrollo local.
2. La Municipalidad Distrital de Los Baños de Inca, debe realizar campañas de información y educación sobre el proceso del presupuesto participativo en las organizaciones sociales, empleando mecanismos como los talleres y las charlas, debido a que la gran mayoría de las integrantes de las juntas directivas de las organizaciones sociales desconoce el proceso del presupuesto participativo, pero valoran significativamente la importancia de su intervención en la toma de decisiones.
3. La Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, a través del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo, debe tener en cuenta, la poca disponibilidad de tiempo con el que cuentan las dirigentes para intervenir en los talleres del presupuesto participativo, éstos deberían realizarse en horarios nocturnos o los fines de semana, a fin de que se facilite una mayor participación en este importante mecanismo democrático, sin perjuicio de las labores cotidianas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, S. (2018). *Participación de la mujer y presupuesto participativo basado en resultados en el Distrito de San Juan de Lurigancho.2017*. Tesis, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Sociología, Lima , Huacho. Obtenido de [http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/1904/TFCS\\_AGUIRRE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/1904/TFCS_AGUIRRE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Alberich, T. (2003). *Diccionario Critico de Ciencias Sociales*. Madrid: UCM.
- Aplicativo del Presupuesto Participativo MEF. (2017 y 2018). *Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. Obtenido de MEF: [http://dnpp.mef.gob.pe/app\\_participativo/principal.zul](http://dnpp.mef.gob.pe/app_participativo/principal.zul)
- Ballón, E. (2003). *propuestaciudadana.org*. Obtenido de [http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/cd10\\_completo.pdf](http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/cd10_completo.pdf)
- Castro, J. (1999). *El Retorno del Ciudadano: los inestables territorios de la ciudadanía en América Latina*. pp. 39-62. México: FLACSO.
- CEPAL. (octubre de 2011). *Citado en Observatorio de Asuntos de Género*. (Imprenta Nacional de Colombia) Obtenido de [http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag\\_boletin-13.pdf](http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag_boletin-13.pdf)

- CODEHICA. (Enero de 2019). *codehica.org.pe*. Obtenido de <https://www.codehica.org.pe/ejes/desarrollo-social/la-importancia-de-las-mujeres-en-el-presupuesto-participativo-reduzcamos-las-brechas-de-genero>
- Cordero, Cruz. (1999). *Participación de las Mujeres Dirigentes Populares de Los Programas de Promoción Social de las Sub Regiones III Y IV*. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Cajamarca, De Ciencias Sociales, Cajamarca.
- Cortez, F. (2010). *El Contrato Social Liberal: John Locke*. Colombia. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/774/77416997005.pdf>
- Dahl, R. (Setiembre de 2013). *PDF*. Obtenido de <http://sociologiapolitica.sociales.uba.ar/files/2013/09/Dahl-POstdata.pdf>
- Feenstra, R. A. (2009). Obtenido de <http://congresos.um.es/sefp/sefp2009/paper/viewFile/3361/3271>
- Foro Cívico. (4 de Diciembre de 2016). Obtenido de <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/Mecanismo-Participacion-Evaluacion-PP-6-3784.pdf>
- Garrido, L. (abril de 2011). Habermas y la Teoría de la acción Comunicativa. *Razón y Palabra*. Obtenido de [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/ultimas/38\\_Garrido\\_M75.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/ultimas/38_Garrido_M75.pdf)

Guerrero, Salomón. (2016). *peru.gob.pe*. Obtenido de

[https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/10599/PLAN\\_10599\\_2015\\_1\\_Antecedentes\\_y\\_contenido-web.pdf](https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/10599/PLAN_10599_2015_1_Antecedentes_y_contenido-web.pdf)

Guillen, A. K. (marzo de 2009). *www.daenajournal.org*. Obtenido de

[http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)

Harnecker, M. (1986). *rebellion.org*. Obtenido de <http://www.rebellion.org/docs/90184.pdf>

Hernández Sampieri, R. y. (2010). *Metodología De La Investigacion*. México. D.F: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. De C.V.

INDECI. (Diciembre de 2005). *INDICI*. Obtenido de

[http://bvpad.indec.gov.pe/doc/estudios\\_CS/Region\\_cajamarca/cajamarca/banosdelinca.pdf](http://bvpad.indec.gov.pe/doc/estudios_CS/Region_cajamarca/cajamarca/banosdelinca.pdf)

INEI. (2017). Obtenido de <http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

IINDECI. (Diciembre de 2005). *Microsoft Word - CARATULA DOCUMENTO BAÑOS*.

Obtenido de

[http://bvpad.indec.gov.pe/doc/estudios\\_CS/Region\\_cajamarca/cajamarca/banosdelinca.pdf](http://bvpad.indec.gov.pe/doc/estudios_CS/Region_cajamarca/cajamarca/banosdelinca.pdf)

JNE. (2008). *Guia Para la Participacion Ciudadana*. Llima.

Koechlin, J. G. (2017). *Democracia y participación: análisis de los presupuestos participativos en el Perú. Los casos del Distrito de San Miguel - Lima y la región Cusco: 2010 – 2015*. Tesis, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Llima, Lima. Obtenido de [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/6479/Koechlin\\_cj.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/6479/Koechlin_cj.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

López, S. (1997). *Ciudadanos reales e imaginarios: Concepciones desarrollo y mpsd de la ciudadanía en el Perú*. Lima: Instituto de Dialogo y Propuestas.

Marcone, J. (30 de ABRIL de 2019). Tres conceptos de "sociedad civil": Aristóteles, Hobbes y Hegel. *Estudios Políticos*. doi:<http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1999.22.37258>

Martínez, M. Y. (JUNIO de 2013). *La participación política de las mujeres en el ámbito local mujeres en la toma de decisiones en los ayuntamientos de: los Cabos, La Paz Y Comondú del estado de baja California Sur, 2008-2011 y 2011-2015. Un estudio comparado con perspectiva de género*. Tesis de Licenciatura, La Paz, Bajo California Sur. Obtenido de <http://biblio.uabcs.mx/tesis/te2938.pdf>

Mateos, A. (s.f.). *campus.usal.es*. Obtenido de <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/ciudadanosyparticipacion.pdf>

Mayhua, V. L. (2007). *Zona Economía*. Obtenido de [http://www.zonaeconomica.com/participacion-ciudadana#\\_ftn8](http://www.zonaeconomica.com/participacion-ciudadana#_ftn8)

MEF. (junio de 2005). Obtenido de

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_public/documentac/5p\\_PPparticipativoenelPeru.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/documentac/5p_PPparticipativoenelPeru.pdf)

MEF. (2017 ). *Presupuesto participativo basado en Resultados*. Obtenido de MEF:

[http://dnpp.mef.gob.pe/app\\_participativo/principal.zul](http://dnpp.mef.gob.pe/app_participativo/principal.zul)

MEF. (2018). *Proceso del presupuesto participativo: agentes por genero*. Cajamarca:

MEF/DGPP.

MIM. (2015). *Informe CVPP-Distrito de Los Baños del Inca" Monitoreando las fases del Presupuesto Participativo*. Cajamarca - Baños del inca.

MIMDES. (mayo de 2009). *Analisis de la Participacion Politica y Ciudadna de las Mujeres en los Espacios Locales y Regionales*. Lima: páginas libres sa.c. Obtenido de

[http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1317\\_GOB527.pdf](http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1317_GOB527.pdf)

Observatorio de asuntos de género. (octubre de 2011). La participación política de las mujeres en

Colombia: Avances, retos y análisis sobre la presencia y acceso de las mujeres a los

espacios de decisión en el país. Colombia: Imprenta Nacional de Colombia. Obtenido de

[http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag\\_boletin-13.pdf](http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag_boletin-13.pdf)

Ocampo, A. (1997). *Teoría de los derechos políticos*. Lima- Perú: Fondo Editorial Del Banco Central de recerva del Perú.

Pfeffer, J. (1997). «*Organizations from a Critical Theory Perspective*»,. New York: Oxford University Press.

ProParticipacion. (2015). *Informe de CVPP-Cajamarca "Monitoreando las Fases de PP"*. Cajamarca.

ProParticipacion, M. C. (2015). *Informe de CVPP-Cajamarca "Monitoreando las Fases de PP"*. Cajamarca.

*Red Participa Perú*. (s.f.). Obtenido de [http://propuestaciudadana.org.pe/red/apc-aa/archivos-aa/068d5099c088d67686280321657b29ee/\\_20\\_\\_Presupuesto\\_Participativo\\_\\_\\_Agenda\\_Pendice.pdf](http://propuestaciudadana.org.pe/red/apc-aa/archivos-aa/068d5099c088d67686280321657b29ee/_20__Presupuesto_Participativo___Agenda_Pendice.pdf)

Sedano, V. L. (2007). *ECOSS Perú*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos-pdf2/ausentismo-ciudadano-presupuesto-participativo-municipal/ausentismo-ciudadano-presupuesto-participativo-municipal.pdf>

Solares, T. F. (agosto de 2013). *La Participación de las Mujeres en los diferentes Espacios creados para ejercer su ciudadanía en Santo Tomas La Unión, Suchitepequeúz*. Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/04/26/Solares-Tannia.pdf>

Tanaka, M. (2002). *Democracia Y Participación Ciudadana*. Cieneguilla, Lima-Peru: Cieneguilla.

Trelles, M. (octubre de 2010). *Participación Ciudadana de las Mujeres de Organizaciones Sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita*. Tesis, Pontificia

Universidad Católica del Perú, Lima. Obtenido de

[http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/1312/TRELLES\\_CABRERA\\_MARIELA\\_PARTICIPACION\\_CIUADADANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/1312/TRELLES_CABRERA_MARIELA_PARTICIPACION_CIUADADANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Valderrama, F. P. (11 de Febrero de 2010). *GESTIOPOLIS*. Obtenido de

<http://www.gestionpolis.com/sociologia-administracion-publica/amp/#referrer=https://www.google.com>

Vargas, G. M. (2009). *Sociología de las organizaciones Una perspectiva desde el poder y la autoridad para entender la cohesión social: el caso de la banca en Colombia\**.  
Barranquilla.

# **ANEXOS**

## Anexo 1

### ENCUESTA A LAS DIRIGENTES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, SOBRE EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 Y 2018.

#### I. INFORMACION GENERAL

1.1 Fecha: .....

1.2 Encuesta N°: .....

B 1.3 Edad: .....

1.4 Cargo .....

1.5 donde ha nacido usted:

1. Distrito.....

2. Centro Poblado.....

#### II. CAUSAS DE RAZÓN PERSONAL

##### 2.1. Carga Familiar

2.1.1. ¿Cuántas personas en su hogar dependen de usted?

1 esposo/conviviente

2 hijos (as) .... N°

3 yerno/ nuera .... N°

4 nietos(as) ..... N°

5 padre/suegros N°

6 hermanos(as) .... N°

7 otros parientes..... N°

8 otros no parientes. ....N°

## 2.2. Nivel Educativo

2.1.¿Cuál es el máximo nivel educativo alcanzado? (Circule solo un número)

1 Sin nivel.

2 Inicial.

3 Primaria Incompleta.

4 Primaria Completa.

5 Secundaria Incompleta.

6 Secundaria Completa.

7 Superior No Universitaria Completa.

8 Superior No Universitaria Completa.

9 Superior Universitaria Incompleta.

10 Superior Universitaria Completa.

11 postgrado.

2.2.¿Está usted actualmente estudiando?

1 SI

2 NO

Sí la respuesta es NO:

2.2.1. ¿Le gustaría seguir estudiando?

1 SI

2 NO

## 2.3. Condiciones Económicas.

2.3.1. ¿Cómo calificaría su situación ocupacional?

- 1 trabajador independiente o por cuenta propia.
- 2 empleadora o patrona.
- 3 empleada
- 4 ama de casa (pase a la p. 3.1.1)
- 5 estudia y no trabaja (pase a la p. 3.1.1)
- 6 actualmente busca trabajo (pase a la p. 3.1.1)

2.3.2. ¿Tiene empleo remunerado?

- 1 SI
- 2 NO

2.3.3. ¿A qué actividad económica se dedica?

.....

.....

.....

2.3.4. Aproximadamente ¿Cuáles son sus ingresos semanales?

- 1 hasta 100 soles
- 2 entre 101 y 200 soles
- 3 entre 201 y 300 soles
- 4 entre 301 y 400 soles
- 5 entre 401 y 500 soles
- 6 más de 501 soles

### III. CAUSAS DE RAZÓN ORGANIZACIONAL.

#### 3.1. Representatividad por género.

3.1.1. Usted ¿A cuáles de estas organizaciones civiles sociales pertenece? (Lee cada alternativa y circule alternativa múltiple)

- 1. Vaso de leche.
- 2. Jass

3. Juntas vecinales o rondas.

4. Comités De Gestión

6. otras.....

1.1.2. ¿Cuántos integrantes, conforman la junta directiva de las organizaciones a que usted pertenece?

<b>Organizaciones</b>	<b>Vaso de Leche</b>	<b>Jass</b>	<b>Juntas vecinales</b>	<b>Comités de Gestión</b>
<b>Numero</b>				

1.1.3. De las organizaciones que usted pertenece ¿Cuántas mujeres integran su junta directiva? y ¿Que cargos desempeñan?

<b>Organizaciones</b>	<b>Vaso de Leche</b>	<b>Jass</b>	<b>Juntas vecinales</b>	<b>Comités de Gestión</b>
<b>Numero</b>				
<b>Cargos</b>				

## 1.2. Mecanismos De Elección.

1.2.1. ¿Cuál es el mecanismo para elegir representantes en su organización?

<b>Organizaciones</b>	<b>Vaso de Leche</b>	<b>Jass</b>	<b>Juntas vecinales</b>	<b>Comités de Gestión</b>
<b>Mecanismos</b>	Cooptación...1	Cooptación...1	Cooptación...1	Cooptación...1
	Designación...2	Designación...2	Designación...2	Designación...2
	Votación...3	Votación...3	Votación...3	Votación...3
	Otros...4	Otros...4	Otros...4	Otros...4

**1.3. Socialización Del Presupuesto Participativo**

1.3.1. Para usted ¿qué es presupuesto participativo?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

1.3.2. ¿Usted ha escuchado si la municipalidad convoca a participar en el proceso del Presupuesto Participativo?

1 SI  2 NO  3 No Sabe

1.3.3. Las organizaciones a las que usted pertenece ¿han sido convocadas para participar en el proceso del presupuesto participativo en el año 2018? (circule alternativa múltiple)

1 SI  2 NO  3 No Sabe

1.3.4. ¿Por qué medio usted se informó del proceso del Presupuesto Participativo? (opción múltiple)

- 1 Radio
- 2 Televisión
- 3 Portal web de la municipalidad
- 4 Redes sociales (Facebook y WhatsApp)
- 5 Perifoneo
- 6 Otro ¿cuál? \_\_\_\_\_

3.3.4. ¿Ha participado usted en el proceso del Presupuesto Participativo en el año 2017?

1 Si  2 No

Si su respuesta es NO:

3.3.4.1. Diga ¿por qué no participó?

.....  
 .....  
 .....  
 .....

3.3.5. ¿Ha participado usted en el proceso del Presupuesto Participativo en el año 2018?

1 Si.

2 No

Si su respuesta es NO:

3.3.5.1. Diga ¿por qué no participó?

.....  
 .....  
 .....  
 .....

3.3.6. Las organizaciones a las que usted pertenece ¿participaron en el año 2017 en el proceso del presupuesto participativo?

ORGANIZACIONES SOCIALES			
Vaso de leche	Jass	Juntas vecinales o rondas	Comités de Gestión
Si.....1	Si.....1	Si.....1	Si.....1
No.....2	No.....2	No.....2	No.....2
No Sabe.....3	No Sabe.....3	No Sabe.....3	No Sabe.....3

Sí la respuesta es SI:

3.3.6.1. ¿quiénes fueron sus representantes en el presupuesto participativo en el año 2017?

	ORGANIZACIONES SOCIALES			
	Vaso de leche	Jass	Junta Vecinal	Comités de Gestión

<b>Dirigentes</b>				
<b>Elegidos</b>				
<b>Miembros</b>				
<b>Otros</b>				

3.3.7. Las organizaciones a las que usted pertenece ¿participaron en el año 2018 en el proceso del presupuesto participativo?

<b>ORGANIZACIONES SOACIALES</b>			
<b>Vaso de leche</b>	<b>Jass</b>	<b>Juntas vecinales o rondas</b>	<b>Agentes municipales</b>
Si.....1	Si.....1	Si.....1	Si.....1
No.....2	No.....2	No.....2	No.....2
No Sabe.....3	No Sabe.....3	No Sabe.....3	No Sabe.....3

Sí la respuesta es SI:

3.3.8. ¿quiénes fueron sus representantes

en el presupuesto participativo en el año 2018?

	<b>ORGANIZACIONES SOACIALES</b>			
	<b>Vaso de leche</b>	<b>Jass</b>	<b>Junta Vecinal</b>	<b>Comités de Gestión</b>
<b>Dirigentes</b>				
<b>Elegidos</b>				
<b>Miembros</b>				
<b>Otros</b>				

3.4. Dígame. ¿qué importancia le daría a la participación de la población femenina en la elaboración del presupuesto participativo?

1	2	3	4	5
Nada	Poco	regular	importante	muy importante

3.4.4. ¿Porqué?.....  
.....  
.....  
.....

## Anexo 2

### Guía de entrevistas

#### 1. Datos generales

- Nombre completo
- Edad
- Grado de instrucción
- Cargo que ocupó en los años 2017 y 2018 como equipo técnico

#### 2. Información sobre el presupuesto participativo

- ¿Cuál es su opinión sobre el proceso de del presupuesto participativo?
- ¿Cuáles son las fases del presupuesto participativo? En que consiste cada una de ellas.
- 

#### 2. Experiencia concreta: presupuesto participativo.

- ¿De qué manera se ha venido trabajando el presupuesto participativo en el año 2017?
- ¿Cómo han trabajado las fases 1 (preparación) y la fase 2 (concertación)?
- ¿Qué % de mujeres han participado las fases 1 y 2, en el proceso del presupuesto participativo en el año 2017.
- ¿a quienes de la sociedad civil han involucrado en el proceso del presupuesto participativo?
- ¿Cómo han hecho la selección de agentes participantes?
- ¿De qué manera se ha venido trabajando el presupuesto participativo en el año 2018?
- ¿Cómo han trabajado las fases 1 (preparación) y la fase 2 (concertación)?
- ¿a quienes de la sociedad civil han involucrado en el proceso del presupuesto participativo?
- ¿Qué % de mujeres han participado las fases 1 y 2, en el proceso del presupuesto participativo en el año 2018.
- ¿Cómo han hecho la selección de agentes participantes?

- De acuerdo con el porcentaje indicado ¿cuál cree que son los factores que motivan la participación femenina?
- ¿Qué importancia le da a la participación femenina en el proceso del participativo?
- En su experiencia ¿creé que el proceso del presupuesto participativo cumple con su objetivo?

**Observación:**

Esta es un guía semiestructurado para el desarrollo de las entrevistas. Sin embargo, agregamos algunas preguntas de acuerdo con el contexto, al papel del entrevistado en el caso observado, al hilo de la entrevista, y la profundización de un tema específico y vital para entender el proceso del presupuesto participativo.

# Anexo 3

## Lista de agentes Participantes por Genero en el Presupuesto Participativo 2017

MEF/ODGPP										RPT003	
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017										PAGINA 1	
AGENTES POR GENERO											
DEPARTAMENTO : 06. CAJAMARCA											
PROVINCIA : 01. CAJAMARCA											
PLIEGO : 08. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA											
CODIGO	AGENTE	DNI	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FEE. MCOM	F	M	SV	ST	
<b>FEMENINO (11)</b>											
3	PAOLA PAREDES RAMIREZ	2663393	MICRO GERENCIA PUVUCUMANA	DELEGADO			X	X	X	X	
7	MARIA FERRERIA MORENO CONDOR	2684708	GOBIERNO LOCAL	AGENTE MUNICIPAL			X	X	X	X	
10	JUANNA HUARPATA MARTINEZ	0813038	GOBIERNO LOCAL	SECRETARIA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO-JASS			X	X	X	X	
12	KATIA ALCANTARA MENDOZA	7133004	GOBIERNO LOCAL	SECRETARIA			X	X	X	X	
32	NEYDA PRADEO CHAVEZ	7631167	GOBIERNO LOCAL	ASISTENTE		28/12/1984	X	X	X	X	
33	WILAGROS BONALES CUSCO	4312888	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA	SECRETARIA			X	X	X	X	
34	LIZBETTY MELLENDEZ ROMERO	2799248	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA	SECRETARIA	NETICIAL20MAGN@GCM.ALC.COM	15/10/1985	X	X	X	X	
35	CLARA ELENA ARTEAGA GONZALEZ	4773243	GOBIERNO LOCAL	ASISTENTE			X	X	X	X	
44	MARIA YULIA DAVILA RAMOS	4867183	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA	Jefa de la Unidad de Presupuesto Representante en la Microcercania Puvucuma - Deliciana		01/12/1981	X	X	X	X	
48	PAOLA PAREDES RAMIREZ	2663393	ORGANIZACION SOCIAL DE BASE	REPRESENTANTE			X	X	X	X	
53	MARIA MADALINA CHILON OBREGONO	2688867	COMITE DE VIGILANCIA	REPRESENTANTE			X	X	X	X	
<b>MASCULINO (41)</b>											
1	JUAN CERQUEZ GUTIERREZ	2663393	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA	TERMINTE GOBERNADOR			X	X	X	X	
4	PEDRO DIAZ PABLO	2670094	ORGANIZACION EVANGELICA BIBLICA	DELEGADO			X	X	X	X	
5	OSORIO MORALES CASHANAYAT	4868779	GOBIERNO LOCAL	AGENTE MUNICIPAL			X	X	X	X	
8	RODOLFO ANTONIO COLONADO ACUNA	4268272	GOBIERNO LOCAL	AGENTE MUNICIPAL			X	X	X	X	
9	EMILIO BANDA CHUCURUNA	4042121	GOBIERNO LOCAL	AGENTE MUNICIPAL			X	X	X	X	
9	VICENTE HERRERA CHURQUI	2683177	GOBIERNO LOCAL	SECRETARIO			X	X	X	X	
11	RODOLFO RAMIREZ TANTA	2672119	GOBIERNO LOCAL	AGENTE MUNICIPAL			X	X	X	X	
13	ELMER MARTELA CHONOR	7025106	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA	AGENTE			X	X	X	X	
14	DERYS WILLAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	4326298	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA	Jefe de Contrataciones de la MGE			X	X	X	X	
15	JUAN LLONERA CRUZADO	36637843	GOBIERNO LOCAL	Presidente de la Junta Administradora de Agua y Saneamiento			X	X	X	X	
16	DAMEL MIRAS FLORES	2655795	GOBIERNO LOCAL	AGENTE MUNICIPAL			X	X	X	X	
17	ANTONIO DIAZ OCAZ	4042026	GOBIERNO LOCAL	PROMOTOR DE SALUD			X	X	X	X	
18	OSORIO BENDOCZA CALDERON	4586626	GOBIERNO LOCAL	TERMINTE GOBERNADOR			X	X	X	X	
19	VICTOR MOSQUERA RAMAN	2689972	GOBIERNO LOCAL	AGENTE MUNICIPAL			X	X	X	X	
20	GERMAN ALTA CIRIBAY	2689782	GOBIERNO LOCAL	TERMINTE GOBERNADOR			X	X	X	X	
21	JOSE BARRIOS HUARPATA CHAVEZ	2655917	GOBIERNO LOCAL	TERMINTE GOBERNADOR			X	X	X	X	
22	ALFONSO CERQUEZ CHACHA	2655629	GOBIERNO LOCAL	AGENTE MUNICIPAL			X	X	X	X	
23	WALTER GUTIERREZ PEREGRINO	2670622	GOBIERNO LOCAL	TERMINTE GOBERNADOR			X	X	X	X	
24	LACARO CHACHA VALDIVIA	42766753	GOBIERNO LOCAL	TERMINTE GOBERNADOR			X	X	X	X	
25	RODOLFO HUATAY GUBICHE	2655610	AGENCIA EVANGELICA DE HORNAYOC	POBLADOR			X	X	X	X	
26	MIRIAM ALVAREZ HELDER	2670685	GOBIERNO LOCAL	AGENTE MUNICIPAL			X	X	X	X	
27	AUGUSTO POMPA HUAMAN	2670269	GOBIERNO LOCAL	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO SANTA BARBARA			X	X	X	X	
28	JOSUE AUGUSTO RICO ZORRILLA	2685684	GOBIERNO LOCAL	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO TANTAN CIRCO			X	X	X	X	
29	HOLBERTO MOSQUERA HELMAN	2685636	GOBIERNO LOCAL	TERMINTE GOBERNADOR DE C.P. OTUCAY			X	X	X	X	
30	FRANCISCO BONTOL HUATAY	2655675	GOBIERNO LOCAL	AGENTE MUNICIPAL			X	X	X	X	
31	CEDRINO LLANOS CHAVEZ	2672919	GOBIERNO LOCAL	Presidente de la Junta Administradora de Agua y Saneamiento-JASS			X	X	X	X	
37	FRANCISCO BONTOL HUARPATA	26656475	GOBIERNO LOCAL	TERMINTE GOBERNADOR			X	X	X	X	
38	GERMAN TANTA MIRAS	2418739	GOBIERNO LOCAL	POBLADOR			X	X	X	X	
38	JULIO VARGAS HUAMAN	2684178	GOBIERNO LOCAL	TERMINTE GOBERNADOR DE MIRAPLOS			X	X	X	X	
38	ISSIRO TANTA CERMAN	2685770	GOBIERNO LOCAL	TERMINTE DE OTUCO LA VICTORIA			X	X	X	X	
40	WALTER RAMIREZ REQUELME	2670672	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA	GERENTE MUNICIPAL		03/03/1970	X	X	X	X	
41	ALFONSO ALFREDO FLORES GARRERA	4264338	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA	SUB GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO		25/04/1980	X	X	X	X	
42	FERRIN CALDERON CHUCURUNA	3063876	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA	SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO		07/03/1978	X	X	X	X	
43	CESAR AUGUSTO CHAVEZ PEREZ	4154704	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA		27/04/1984	X	X	X	X	
45	HUBER VICTOR FUGUEROA LLANOS	2665978	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA	Jefe de la Unidad de Participacion Ciudadana			X	X	X	X	
46	BARRO MARTELA HUAMAN	2672919	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA	TERMINTE ALCALDE		06/02/1975	X	X	X	X	
47	BARRO SANCHEZ TAGUFI	4464648	GOBIERNO LOCAL	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO CERILLO			X	X	X	X	
49	PEDRO DIAZ PABLO	2670094	ORGANIZACION EVANGELICA BIBLICA	DELEGADO			X	X	X	X	
50	LUIS FLORES CASTAÑEDA	2688828	LIGA DISTRITAL DE FUTBOL DE LOS BAÑOS DEL INCA	DELEGADO			X	X	X	X	
51	GUILERMO HUARPATA TARGA	3873197	COMITE DE VIGILANCIA	REPRESENTANTE			X	X	X	X	
52	ALFONSO LEIVA CAMPOS	2754224	COMITE DE VIGILANCIA	REPRESENTANTE			X	X	X	X	



## Anexo 4

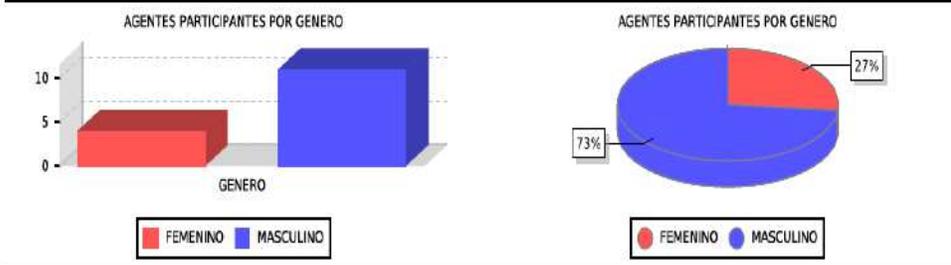
# Lista de agentes Participantes por Genero en el Presupuesto Participativo 2018

MEF/DGPP	PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018	RPT003
Fecha : 11/09/2018	AGENTES POR GENERO	PAGINA 1
Hora : 12:42:42 PM		

DEPARTAMENTO : 06. CAJAMARCA  
 PROVINCIA : 01. CAJAMARCA  
 PLIEGO : 08. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

CODIGO	AGENTE	D.N.I.	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FEC. NOM.	Comité Vigilancia	Equipo Técnico	SEXO
<b>FEMENINO( 4 )</b>									
4	MARIA VILMA DAVILA RAMOS	40871834	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA	JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO		01/12/1980	✗	✓	♀
13	GLORIA CHALAN RAFAEL	41570805	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS Y SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE VALLE VERDE HUAYRAPONGO	TESORERA		23/03/1973	✗	✓	♀
14	LUZ MARLENY CAMACHO VILLANUEVA	42980528	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE LOS AYLLUS - SANTA BARBARA	PRESIDENTA			✓	✗	♀
15	MARIA MAGDALENA CHILON ORBEGOZO	28830287	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE QUINJAMAYO SHILLA MOYOCOCCHA	PROMOTORA DE SALUD		22/06/1969	✓	✗	♀
<b>MASCULINO( 11 )</b>									
1	ALINDOR ALFREDO FLORES GUERRA	43043330	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA	SUB GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO		26/04/1985	✗	✓	♂
2	ALEX WILFREDO HUATAY SALDAÑA	43581178	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA	SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO			✗	✓	♂
3	CESAR AUGUSTO CHAVEZ PEREZ	41547045	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPALIDAD DE LOS BAÑOS DEL INCA			27/08/1981	✗	✓	♂
5	RUBEN VICTOR FIGUEROA LLANOS	28856782	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA	JEFE DE LA UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA		20/08/1949	✗	✓	♂
6	JOSE MARIO MOSQUERA ILMAN	26706701	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE OTUZZO	ALCALDE		22/11/1973	✗	✓	♂
7	MANUEL CASTOPE HUARIPATA	26711681	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE	PRESIDENTE		10/01/1978	✗	✓	♂
8	DEMTRIO LIMAY LLAMOCTANTA	28804137	JUNTA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE - JASS	PRESIDENTE		28/06/1988	✗	✓	♂
9	LAZARO CHUQUIMANGO GOYCOCHEA	41827807	COMITE DE GESTION CASERIO TRES MOLINOS LOS AYLLUS	PRESIDENTE		17/08/1977	✗	✓	♂
10	SEBASTIAN VARGAS CHAVEZ	28878843	COMITE DE GESTION CASERIO TRES MOLINOS C.P. SANTA BARBARA	PRESIDENTE		13/03/1949	✗	✓	♂
11	MARIO MANTILLA HUAMAN	26706180	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA	REGIDOR		08/12/1975	✗	✓	♂
12	JUAN QUILICHE DIAZ	40844611	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE CHIMCHIM TRES CRUCES	PRESIDENTE		01/06/1980	✗	✓	♂

Leyenda : Femenino Masculino Comité Vigilancia Equipo Técnico



## **Anexo 5**

### **Reglamento del marco Ley del Presupuesto Participativo**

#### TÍTULO I

##### DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Objeto Regular el proceso del Presupuesto Participativo de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria la Ley N° 29298.

##### Artículo 2.- Definiciones

a) Presupuesto Participativo: El Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Gobierno Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos.

b) Agentes Participantes: Entiéndase por Agentes Participantes a quienes participan, con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de problemas y de proyectos de inversión durante las fases del proceso del Presupuesto Participativo. Están integrados por los miembros del Consejo de Coordinación Regional, Consejo de Coordinación Local, los miembros de los Consejos Regionales, Concejos Municipales y los representantes de la

Sociedad Civil identificados para este propósito. Asimismo, por el Equipo Técnico de soporte del proceso, quien tiene a su cargo la conducción de este.

c) Sociedad Civil: Comprende a las organizaciones sociales de base territorial o temática, así como a Organismos e Instituciones Privadas dentro del ámbito regional o local.

d) Plan de Desarrollo Concertado: Documento orientador del desarrollo regional o local y del proceso del Presupuesto Participativo, que contiene los acuerdos sobre la visión de desarrollo y objetivos estratégicos de la comunidad en concordancia con los planes sectoriales y nacionales. Sobre su base se identifican, analizan y priorizan los problemas y soluciones a través de proyectos de inversión durante la Fase de Concertación del proceso de Presupuesto Participativo.

e) Talleres de Trabajo: Reuniones de Agentes Participantes convocadas por los Presidentes Regionales y alcaldes con la finalidad de identificar desde una perspectiva temática y territorial los problemas de la Región, Provincia o Distrito, así como también la priorización de los proyectos de inversión.

f) Equipo Técnico: Lo integran los profesionales y técnicos de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional; los funcionarios de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de los Gobiernos Locales; de la Oficina de Programación e Inversión en el Gobierno Regional y Gobierno Local, o quienes hagan sus veces, pudiendo estar integrado, además, por profesionales con experiencia en temas de planeamiento y presupuesto provenientes de la Sociedad Civil. Es presidido por el jefe del área

de Planeamiento y Presupuesto, o quien haga sus veces, en el Gobierno Regional o Gobierno Local y tiene la responsabilidad de conducir el proceso del Presupuesto Participativo, brindando soporte técnico durante el desarrollo del mismo, y realizando el trabajo de evaluación técnica a que hace referencia el artículo 8 del Reglamento.

#### Artículo 3.- Alcance.

Se encuentran sujetos al presente Reglamento, los Gobiernos Regionales, las Municipalidades Provinciales y Municipalidades Distritales.

#### Artículo 4.- Objetivos del Presupuesto Participativo

a) Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo con las prioridades consideradas en los Objetivos de los Planes de Desarrollo Concertado y en los Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultados.

b) Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, introduciendo formalmente, en el ámbito de la gestión pública, mecanismos que permiten mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayores carencias en servicios básicos.

c) Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto.

d) Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientada a mejorar la efectividad de la acción del Estado hacia el logro de resultados.

#### Artículo 5.- Instancias del Presupuesto Participativo

Están constituidas por el Consejo de Coordinación Regional, Consejo de Coordinación Local Provincial y el Consejo de Coordinación Local Distrital, con el objeto de coordinar, concertar, liderar, monitorear y garantizar el desarrollo de los procesos de los presupuestos participativos dentro del ámbito regional y local.

#### Artículo 6.- Financiamiento del Presupuesto Participativo

El proceso del Presupuesto Participativo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en los gastos de inversión, se sustentan en los compromisos y aportes de recursos que asignan la entidad y la Sociedad Civil. Los titulares de los Pliegos informan el porcentaje del presupuesto institucional en gasto de inversión que corresponderá al Presupuesto Participativo, conforme a lo establecido en el Instructivo del Presupuesto Participativo; el monto respectivo es difundido a través del portal electrónico de las entidades. En caso de que no contar con un portal electrónico podrán emplearse otros medios de comunicación que consideren pertinentes. La Sociedad Civil puede participar en el cofinanciamiento de los Proyectos de Inversión a través de aportes de recursos financieros, materiales, mano de obra, u otros similares, a fin de ampliar la capacidad de atención de las demandas, orientadas a la mejora de la calidad de vida de la población. Asimismo, para el cofinanciamiento de los proyectos pueden emplearse las

contribuciones que determinen los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, de conformidad con la legislación vigente.

## TÍTULO II

### DE LAS FASES DEL PROCESO PARTICIPATIVO

#### Artículo 7.- Fase de Preparación

Comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes.

7.1 Comunicación. Con el propósito de lograr una amplia participación y representatividad de la Sociedad Civil organizada y no organizada, el Gobierno Regional o Gobierno Local, difunde por los medios adecuados el inicio del proceso del Presupuesto Participativo y mantiene informada a la población sobre los avances y resultados de este.

7.2 Sensibilización. Su importancia radica en promover la participación responsable de la Sociedad Civil organizada en la programación participativa del presupuesto, ejecución, control y sostenibilidad de los proyectos de inversión, a fin de lograr una participación con mayor compromiso social.

7.3 Convocatoria. El Gobierno Regional o Gobierno Local, en coordinación con su Consejo de Coordinación, convoca a la población organizada a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo, haciendo uso de los medios de comunicación más adecuados, a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación con los agentes participantes.

7.4 Identificación de los Agentes Participantes El Gobierno Regional o Gobierno Local, mediante Ordenanza, dispone las medidas necesarias para reglamentar el proceso de identificación y acreditación de agentes participantes.

7.5 Capacitación a los Agentes Participantes. La Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas podrá implementar programas de capacitación vinculados al proceso del Presupuesto Participativo, sin perjuicio de los que organicen, en los mismos temas, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

#### Artículo 8.- Fase de Concertación

Comprende las actividades de identificación de los problemas, evaluación técnica de las posibles soluciones y finalmente la priorización de proyectos propuestos por el titular del pliego, así como la formulación de acuerdos y compromisos respecto a su financiamiento. Para tal efecto, se desarrollan talleres de trabajo coordinados y dirigidos por el equipo técnico, el cual tiene la responsabilidad de conducir el proceso en los plazos establecidos, dentro de los lineamientos desarrollados en las Directivas e Instructivos que para este caso emite la Dirección Nacional del Presupuesto Público y la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Los Talleres son convocados por el Presidente del Gobierno Regional o el Alcalde en su calidad de Presidente del Consejo de Coordinación correspondiente y tienen por objeto, sobre la base de la visión y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, identificar, analizar y priorizar los problemas y soluciones a través de proyectos de inversión; de igual modo, se definen los compromisos que

los diversos actores públicos y privados asumirán durante la ejecución del Presupuesto Participativo.

8.1 Taller de Identificación y Priorización de Problemas. Sobre la base del diagnóstico que se utilizará en el desarrollo del proceso participativo, los agentes participantes proceden a identificar y priorizar los principales problemas que afectan a la población, en el marco del Plan de Desarrollo Concertado y del Presupuesto por Resultados.

8.2 Evaluación Técnica de Proyectos .El Equipo Técnico seleccionará de la cartera de proyectos viables, aquellos que guarden correspondencia con los problemas priorizados, tomando en cuenta los criterios de alcance, cobertura y montos de inversión que definen los Proyectos de Impacto Regional, de Impacto Provincial y de Impacto Distrital establecidos en el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, así como los recursos asignados al proceso participativo, preservando siempre el equilibrio entre los recursos disponibles y los montos de recursos requeridos para el financiamiento de los proyectos priorizados. Los resultados de la evaluación del Equipo Técnico son presentados por el Presidente Regional o alcalde quien propone a los Agentes Participantes los Proyectos de Inversión correspondientes para su priorización.

8.3 Taller de Priorización de Proyectos de Inversión. En base a los proyectos presentados por el Presidente Regional o alcalde, los Agentes Participantes proceden a la priorización de proyectos de acuerdo a los problemas identificados conforme a los resultados del taller señalado en el numeral.

8.1. Los proyectos priorizados son incluidos en el Acta de Acuerdos y Compromisos del proceso.

Artículo 9.- Fase de Coordinación entre Niveles de Gobierno. Los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, a través de sus respectivas autoridades, efectúan las coordinaciones que sean necesarias para definir acciones de intervención en el ámbito de sus competencias, a fin de armonizar políticas en base a intereses de desarrollo de la población de los respectivos ámbitos jurisdiccionales. Artículo

10.- Fase de Formalización. Comprende la inclusión de proyectos de inversión priorizados y con financiamiento previsto en el Presupuesto Institucional de Apertura del ejercicio correspondiente; así como la Rendición de Cuentas respecto del cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior.

10.1.- Inclusión de Proyectos en el Presupuesto Institucional Los proyectos de inversión pública priorizados en el proceso y que constituyen parte del Acta de Acuerdos y Compromisos, deberán ser incluidos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional.

## **Anexo 6**

### **Lista de Organizaciones Sociales Inscritas en el Registro Único de Organizaciones de la Municipalidad del Distrito de Baños del Inca**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA  
RESPONSABLE DE PROPORCIONAR LA INFORMACION PUBLICA- LEY 27806  
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°037-2019-MDBI/A

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

Los Baños del Inca, 08 de marzo del 2019.

CARTA N° 027-2019-MDBI-JMSH/ UPC.

SEÑORA : ERICA LIZET CARUAJULCA VARGAS  
ASUNTO : Entrega de Información.  
REFERENCIA : a) CARTA N° 048-2019/SGDS y SC/ULE.

ENTREGADO  
08/03/2019  
Ley 27806

De mi consideración:

Por medio de la presente le saludo muy cordialmente y aprovecho la oportunidad para hacer entrega de la información que ha solicitado en lo que respecta a:

- LISTA DE LOS COMITES DE VASO DE LECHE.
- LISTA DE HOGARES EMPADRONADOS POR LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO.
- REGISTRO DE LAS JASS DE LOS CENTROS POBLADOS Y CASERIOS DE LOS BAÑOS DEL INCA.
- RELACION DEL RECONOCIMIENTO DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS Y AGENTES MUNICIPALES DE LOS AÑOS 2017, 2018 Y LISTA GENERAL DE LOS AGENTES MUNICIPALES DEL DISTRITO BAÑOS DEL INCA.
- RELACION DE LOS PARTICIPANTES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL LOS AÑOS 2017 Y 2018.

Con referencia a la descripción socioeconómica, cultural, geográfica del distrito, sugerimos que ingrese a la Pagina Web de la Municipalidad de los Baños del Inca.

Por lo expuesto y en virtud a la Ley 27806, "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"; se le hace entrega de 24 folios 01 en original y 23 en copias.

Agradeciéndole anticipadamente por la atención al presente, hago propicia la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Responsable de Brindar Información  
MDBI.

Cc.  
Archivo  
jmsb



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO - ULE

"Año de la Lucha Contra La Corrupción e Impunidad"

Los Baños del Inca, 01 de marzo del 2019

## CARTA N°048-2019-MDBI/SGDSySC/ULE

Sr. José Manuel Sandoval Huamán  
Jefe Unidad de Participación Ciudadana - MDBI

PRESENTE. -

ASUNTO : Información Solicitada

REFERENCIA : CARTA N°017-2019-MDBI-JMSH/UPC.

De mi consideración

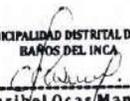
Mediante la presente, me es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer llegar a su despacho la información solicitada a través del documento de referencia. A continuación, paso a detallar:

- La información que puede brindar esta unidad con referencia a las organizaciones civiles organizadas es la relacionada a los Comités de Vaso de leche, este sentido adjuntamos relación con nombres de 105 comités del PROVALE
- Con referencia a la población actual del distrito de los Baños del Inca por centros poblados, manifiesto que esta unidad cuenta **con información de población de Baños del Inca que acude para ser empadronada y que cuenta con una clasificación socioeconómica**, en este sentido sugerimos solicitar este tipo de información al Instituto Nacional de Estadística e informática que ha realizado el Censo de población y vivienda.
- Esta unidad no cuenta con la información requerida sobre descripción Socioeconómica, Cultural, Geográfica del distrito.

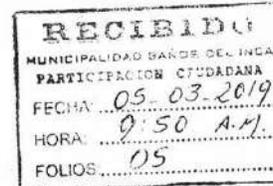
Adjunto información detallada de lo antes mencionado.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

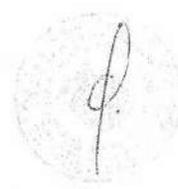
Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS  
BAÑOS DEL INCA  
**Obst. Mariyel Ocas/Mantilla**  
JEFE UNIDAD LOCAL EMPADRONAMIENTO

Cc/Archivo



N°	NOMBRE DEL COMITE DEL VASO DE LECHE
1	CERCADO B. I
2	CERCADO B. I. S.I
3	YAHUARHUACA
4	SANTA DOROTEA
5	PACHACUTEC
6	LA ESPERANZA I
7	LA ESPERANZA II
8	LA ESPERANZA III
9	LA RETAMA
10	LA RETAMA BAJA
11	BAÑOS PUNTA
12	BAÑOS PUNTA ALTO
13	COLLORPUNTA
14	SHAULLO CHICO
15	SHAULLO CHICO S.I
16	SHAULLO CHICO - LA HUAYLLA
17	HUAYRAPONGO GRANDE
18	LAS CASITAS
19	TARTAR GRANDE
20	TARTAR GDE ALTO
21	TARTAR CHICO
22	TARTAR CHICO S. I
23	LAS LOMAS
24	LAS MARGARITAS
25	LAS HORTENCIAS
26	PUYLUCANA
27	LOS CIPRECES
28	PLAN PUYLUCANA
29	ROSAPAMPA PUYLUCANA
30	PAMPA IRACUSHCO
31	EL LLOQUE
32	CHIM CHIM TRES CRUCES
33	CHIM CHIM CHUQUIPUQUIO
34	LICLICONGA
35	LUYCHUPUCRO ALTO
36	EL CAPITAL
37	SANTA URSULA
38	EL NIVEL
39	EL CAPULÍ
40	CHAQUILPAMPA
41	SANTA ROSA DE CHAQUIL
42	BAJO OTUZCO



43	COLGUETIN
44	FLOR DE LOS OLIVOS
45	LAS ESTRELLITAS
46	RINCONADA DE OTUZCO S.I.
47	CARAHUANGA II BAJA
48	CARAHUANGA I
49	LUYCHUPUCRO BAJO
50	OTUZCO LA VICTORIA
51	ROSAPAMPA
52	SHITALOMA
53	CHIM CHIM OTUZCO
54	CHIM CHIM OTUZCO S.I.
55	CHIM CHIM OTUZCO S.II.
56	CARAHUANGA II ALTA
57	LA COLPA OTUZCO
58	CHUQUILIN
59	SHAHUARPAMPA
60	EL CALVARIO
61	APALIN
62	SHINSHILPAMPA
63	VISTA ALEGRE
64	VISTA ALEGRE S.I
65	CHUPICALOMA
66	RUMIPAMPA ALTA
67	RUMIPAMPA ALTA S.I
68	RUMIPAMPA BAJA
69	CASHALOMA
70	CRISTO REY
71	PLAN MIRAFLORES
72	PLAN MIRAFLORES S.I.
73	ALTO MIRAFLORES
74	LA PACCHA
75	MANZANAMAYO
76	SAN JOSE DE LAS MADRES
77	CERRILLO
78	QUINUAPATA
79	QUINUAPATA S. I
80	QUINRAYQUERO ALTO
81	HORNUYOC
82	LA MASMA EL CALVARIO
83	MUYOC TUYO CORRAL
84	TRES TINGOS
85	BARROJO
86	LAPARPAMPA
87	MOYOCOCHA
88	MOYOCOCHA S.I
89	LLAGAMARCA

92647887  
947951428

90	TRES MOLINOS
91	LA CANTERIA
92	VENECIA
93	SANTA BARBARA
94	MADRES UNIDAS
95	ROSARIORCO
96	LA SHILLA SANTA BARBARA
97	QUINRAYQUERO BAJO
98	COLCAPAMPA
99	SHULTIN
100	QUINRAYQUERO BAJO S.I.
101	NUEVO AMANECER
102	CARHUAQUERO
103	LAS FRESAS
104	LOS SAUCES
105	LLUSHCAPAMPA LOS PEROLITOS

979369701  
 955220695

**RESOLUCIONES DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS DE SEVICIOS Y SANEAMIENTO DEL  
SISTEMA DE AGUA POTABLE (JASS) DE LOS CENTROS POBLADOS Y CASERIOS DEL DISTRITO DE  
LOS BAÑOS DEL INCA**

**CENTRO POBLADO OTUZCO**

**PRESIDENTES DE LAS JASS**

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CASERIO	CELULAR	DNI	RESOL. RECON.	USUAR.	OBSERVACION
1	MARCO FILIMON CALDERON CHACON	CHUPICALOMA C.P. OTUZCO	976107224	26661276	N°125 - 09-05-2013	91	
2	ALEJANDRO CONDOR MORALES	CHIM CHIM ALTO OTUZCO			N°029 - 28-01-2014	66	
3	MANUEL QUILUICHE SAMAN	BAJO OTUZCO	976073056		N°050 - 11-02-2014	198	
4	VICTOR HUAMAN SOTO	LUICHUPUCRO BAO			N°118 - 22-04-2014	70	
5	AURELIO CALDERON HUAMAN	CHIM CHIM ALTO OTUZCO			N°116 - 21-04-2014	77	
6	SEGUNDO GASPAR LLOVERA CHALAN	RUMIPAMPA ALTA			N°129 - 28-04-2014	130	
7	MERCEDES TACILLA CHUQUIRUNA	SHINSHILPAMPA I Y II			N°407 - 26-11-2014	162	
8	SANTIAGO PACHAMANGO LLICO	ALTO OTUZCO	921468147	40472715	N°137 - 05-05-2014	65	
9	GREGORIO RODRIGUES LLANOS	CARAHUANGA II	985662890		N°207 - 20-07-2015	104	
10	MANUEL DIAS CERQUIN	COLGUETIN C.P. OTUZCO	995786988	26677981	N°321 - 15-10-2015	109	
11	JOSE CESAR NONTOL BARRANTES	MANZANAMAYO ALTO MIRAFLORES			N°018 - 01-01-2016	570	
12	ANTENOR MOSQUEIRA SAMAN	CASHALOMA	976625592	26659133	N°020 - 15-01-2016	43	
13	JUAN PORTAL HUAMAN	CUCUCHE- LUCHIUCRO BAO		26632838	N°060 - 15-03-2016	50	
14	EMILIO TANTA RUDAS	C.P. OTUZCO	976017915		N°099 - 13-04-2016	172	
15	LEONCIO CASTILLO TAICA	RUMIPAMPA ALTA			N°179 - 20-06-2016	139	
16	NEMESIO SEFERINO CHAVEZ LLANOS	SHINSHILPAMPA			N°240 - 29-08-2016		
17	JUAN LLOVERA CRUZADO	IMUYOC Y S. JOSE DE LAS MADRES	26657843	931080472	N°283 - 15-09-2016		
18	YENNER PEREZ MANTILLA	PLAN MIRAFLORES	#971811957		N°284 - 15-09-2016		
19	MIGUEL HUAMAN LOPEZ	PLAN MIRAFLORES SANCHEZ NOVOA	976810579	26619262	N°30 - 27-01-2017		
20	FRANCISCO CHALAN SALDAÑA	RUMIPAMPA BAJA	976522113	26681102	N°72 - 16-03-2017		
21	SEBASTIAN ALAYA HUAMAN	COLPA OTUZCO C.P. OTUZCO	943366612	26656570	N°120 - 06-04-2017	128	

**CENTRO POBLADO SANTA BARBARA**

PRESIDENTES DE LAS JASS						
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CASERIO	CELULAR	DNI	RESOL. RECON.	USUAR. OBSERVACION
1	MARIA ROSA AGUILAR URTEAGA	LA CANTERIA C.P. S. BARBARA			N°097 - 10-04-2013	77
2	JAVIER HUARIPATA GALAN	COLCAPAMPA C.P. S. BARBARA			N°199 - 05-06-2013	107
3	LUIS GARCIA LIMAY	MOYOCOCHA LOS FRUTALES C.P. S. BARBARA			N°210 - 25-06-2013	48
4	CECILIO CALDEROMI MARCELO	QUIRAYQUERO ALTO			N°117 - 22-04-2014	156
5	TOMAS GUEVARA HUAMANTA	SANTA BARBARA ALTA			N°140 - 06-05-2014	71
6	FRANCISCO SANCHEZ MENDOZA	S. BARBARA ROSARIOCORO	976156120	26657570	N°145 - 09-05-2014	80
7	JUAN R. ALARCON CIEZA	MOYOCOCHA, SHILA Y MOLINA			N°198 - 16-06-2014	157
8	FRANCISCO MORALES LLANOS	UNION TRES MOLINOS	990919154	40474805	N°276 - 16-07-2014	142
9	ALEJANDRO CHAVEZ GUTIERREZ	SAN MARTIN S. BARBARA			N°291 - 30-07-2014	262
10	JOSE EMILIANO ARTEAGA HUARIPATA	C.P. SANTA BARBARA			N°292 - 30-07-2014	184
11	ELADIO MENDOZA JUAREZ	QUIRAYQUERO BAJO SECTOR II			N°374 - 22-10-2014	133
12	WILSON LUIS VARGAS CARMONA	MOYOCOCHA LA MOLINA			N°403 - 19-11-2014	113
13	MARCIAL VALENCIA VALIENTE	LA ORTENCIA S. BARBARA			N°072 - 06-02-2015	153
14	OCTAVIO AGAPITO CHAVEZ VILLANUEVA	MOYOCOCHA LA MOLINA			N°095 - 30-03-2015	153
15	GUMERCINDO AQUINO JUAREZ	LOTIZACION S. BARBARA	#976428258	80004083	N°069 - 21-03-2016	80
16	ALINDOR SALAZAR YUPANQUI	SHILA MOYOCOCHA	964486114		N°136 - 06-05-2016	142
17	DEMETRIO LIMAY LLAMOCTANTA	VIRGEN DEL ROSARIO	978999603	26604157	N°236 - 29-08-2016	
18	MIGUEL MOSQUEIRA ZANCHEZ	QUIRAYQUERO BAJO			N°325 - 13-10-2016	116
19	MARIA FLOR VILLANUEVA HUAMAN	LLAGAMARCA	976878541	26641880	N°163 - 05-06-2015	163
20	JUAN DE DIOS VILLANUEVA TERRONES	EL GRANERO	939602142	26634505	N°73 - 16-03-2017	142
21	LUZ MALENY CAMACHO VILLANUEVA	EX COOPERATIVA LOS AYLLUS	944662929	42960526	N°128 - 17-04-2017	153

**CENTRO POBLADO HUACATAZ**

PRESIDENTES DE LAS JASS						
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CASERIO	CELULAR	DNI	RESOL. RECON.	USUAR. OBSERVACION
1	ALEJANDRO TAICA CHUQUIRUNA	LA ESPADILLA	948724515	44381458	N°141 - 06-05-2014	108
2	DILBERTO MINCHAN SAMAN	ZARCILLEJA	933695148	45057958	N°203 - 19-06-2014	106
3	SANTIAGO HERAS SOTO	LOS PERONITOS SECTOR 2			N°188 - 11-06-2014	63
4	ESTEBAN BANDA MOSQUERA	TRES TINGOS			N°375 - 22-10-2014	79

5	PEDRO CHUQUIRUNA HUAMAN	BARROJO				N°139 - 14-05-2015		144	
6	BENITO HERAS MORALES	CHICOSPATA	950171662	46770079		N°062 - 15-03-2016		75	
7	LUIS CHUQUIRUNA MARCELO	QUIRAYQUERO ALTO	990553507	42771714		N°143 - 19-05-2016			
8	FAUSTO CARAHUATAY CALDERON	CARHUQUERO I Y II	948724515			N°170 - 09-06-2016			
9	ALEJANDRO TAICA CHUQUIRUNA	ESPADILLA	961835775	26725125		N°237 - 29-08-2016			
10	JOSE LUIS CALDERON ILMAN	MUYOC LAPARPAMPA				N°241 - 29-08-2016			
11	DILBERTO MINCHAN SAMAN	LUSHCAPAMPA ZARCILLEJA	#976873466			N°70 - 16-03-2017			
12	CRISTOVAL CHAVARRIA CHALAN	LLUSHCAPAMPA LOS PEROLITOS	910312596	26679982		N°71 - 16-03-2017		80	
13	GRABIEL HUAMAN CERQUIN	LLUSHCAPAMPA LOS PEROLITOS - EL	950252226	46463505		N°268 - 02-08-2017			
14	VICTOR MESTANZA LLANOS	TRES TINGOS - SECTOR BARROJO NAF	957983239	26629652		N°270 - 04-08-2017			
15	DILBERTO CARAHUATAY JULCAMORO	CHICOSPATA - YERVA SANTA				N°267 - 02-08-2017			

### CENTRO POBLADO APALIN

#### PRESIDENTES DE LAS JASS

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CASERIO	CELULAR	DNI	RESOL. RECON.	USUAR.	OBSERVACION
1	ANGEL BERNARDINO MANTILLA VARGAS	QUISHARPUQUIO - APALIN			N°065 - 24-02-2015	160	
2	NEMESIO SEFERINO CHAVEZ LLANOS	SHINSHILPAMPA	954140710	26708199	N°240 - 29-08-2016		
3	SEGUNDO ELADIO VARGAS HUAMAN	ALTO APALIN	953118027	80004279	N°36 - 13-02-2017		

### CENTRO POBLADO PUYLLUCANA

#### PRESIDENTES DE LAS JASS

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CASERIO	CELULAR	DNI	RESOL. RECON.	USUAR.	OBSERVACION
1	NOE CORTEZ SALDAÑA	SANTA URSULA			N°248 - 03-07-2014	58	
2	SANTIAGO LUICHO DIAZ	ALTO PUYLLUCANA			N°265 - 07-07-2014	58	
3	FRANCISCO TUCTO GUTIERREZ	PUYLLUCANA PARTE ALTA			N°355 - 12-11-2015		
4	ANTONIO SALDAÑA LUCANO	S. URSULA, CHIM CHIM CHUQUIPUQUIO			N°394 - 04-12-2015	85	
5	WILDER TANTA RAICO	CHIM CHIM TRES CRUCES	#976020820		N°026 - 15-01-2016	132	
6	NOE CORTEZ SALDAÑA	S. URSULA - LA ROCA			N°029 - 29-02-2016	85	
7	ROSARIO ROJAS REQUEJO	CHAQUILPAMPA			N°061 - 15-03-2016	83	
8	DESIDERIO JESUS TUCTO PACHAMANGO	C.P. PUYLLUCANA	972918226	26708510	N°180 - 20-06-2016		
9	JUAN CQUILICHE DIAZ	CHIM CHIM TRES CRUCES	979035205	40844911	N°414 - 23-12-2016		
10	JOSE MARCOS BARDALES DIAZ	SANTA ROSA DE CHAQUIL	976979785	41155900	N°159 - 16-05-2017		

**CENTRO POBLADO CERRILLO**

**PRESIDENTES DE LAS JASS**

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CASERIO	CELULAR	DNI	RESOL. RECON.	USUAR.	OBSERVACION
1	LEONCIO HUATAY BARDALES	QUINUAPATA - C.P. CERRILLO			N°070 - 26-02-2014	52	
2	MANUEL CASTOPE HUARIPATA	C.P. CERRILLO	965611007	26711881	N°302 - 15-09-2016	331	

**CENTRO POBLADO TARTAR CHICO**

**PRESIDENTES DE LAS JASS**

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CASERIO	CELULAR	DNI	RESOL. RECON.	USUAR.	OBSERVACION
1	JULIO CESAR CHAVEZ CHUNQUE	TARTAR CHICO C.P.T. CHICO			N°249 - 06-08-2013	752	

**CERCADO DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA**

**PRESIDENTES DE LAS JASS**

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CASERIO	CELULAR	DNI	RESOL. RECON.	USUAR.	OBSERVACION
1	JUAN CHINGAY ESCOBAL	LA RETAMA - LA HUACHINA			N°309 - 12-09-2013	40	
2	DANIEL CHUNQUE GALLARDO	LA RETAMA - EL SAPO	976006083	26656335	N°389 - 27-11-2013	148	
3	SANTOS JULCAMORO PALACIOS	SHAULLO CHICO - YERBA SANTA			N°028 - 27-01-2014	143	
4	EUCEBIO MANTILLA CELIS	SHAULLO Y VALLE VERDE - LOS BERROS			N°034 - 10-02-2016	437	
5	SANTOS JULCAMORO PALACIOS	YERBA SANTA- SHAULLO CHICO			N°050 - 04-03-2016		
6	MARIA ELISACORTEZ ABANTO	VALLE VERDE	973399954	27924154	N°74 - 16-03-2017		
7	SIMON POTOSI GRACIANO	SHAULLO CHICO - CATAGON	959442175	26680043	N°266 - 02-08-2017	800	
8	CARMEN PEREZ GALLARDO	S. URSULA, MARCOBAMBA, SHAULLO GRANDE			N°269 - 03-08-2017		

AGENTES MUNICIPALES DEL CENTRO POBLADO DE OTUZCO Y SUS CASERÍOS					
N-º	NOMBRES Y APELLIDOS	CASERÍO	N-º DNI	CEL.	Nº DE RESOLUCION
1	Julian Huamán Mosqueira	C. P. Otuzco		976958366	
2	Julian Huamán Calderón	Rincmada de otuzco			
3	Manuel Huaripata Llico	Otuzco la Victoria		975266243	Nº78-2017MDBI/20-03-2017
4	Victor Terrones Huaripata	Alto Otuzco	26679284		Nº399-2014MDBI/11-11-2014
5	Aurelio Huaripata Huatay	Luichupucro Alto	42720468	949675396	Nº127-2014MDBI/28-04-2014
6	Justo Huamán Samán	Luichupucro Bajo	26658341	976417466	Nº094-2015MDBI/26-03-2015
7	Rosario Mendoza Luicho	Carahuanga II		943870935	
8	Aegundo Alejandro Sangay Requielme	Carahuanga I	26661304	962064243	
9	Mercedes Llanos Cerquin	Chuquilin		947550433	
10	José Hilario Chuquiruna Llanos	Collpa Otuzco	45097312		Nº151-2017MDBI/10-05-2017
11	Santos Mantilla Huamán	Shahuarpampa		978316240	Nº176-2014MDBI/29-05-2014
12	Isidro Chilon	Chim Chim Otuzco			
13	Narcisca Huamán	Rosapampa			
14	Juan Minchan Llovera	Shitaloma	26708806	976096897	Nº147-2015MDBI/13-05-2015
15	Francisco Llanos Saucedo	Chupicaloma		999756049	
16	Victor Mosquera Samán	Vista Alegre	26659072	971394607	
17	Jose Ramos Silva Chalan	Rumipampa Baja			
18	Jose Martin Tacilla Saldaña	Rumipampa Alta	80004287	943862579	Nº79-2017MDBI/20-03-2017
19	Genaaro Chuquiruna Tacilla	Manzanamayo	26656560	976540233	Nº263-2017MDBI/01-08-2017
20	Felipe Terrones Silva	Alto Miraflores	26656911	976846687	
21	Juan Alberto Mendoza Llovera	San José las Madres	80627717	975308927	Nº036-2016MDBI/10-02-2016
22	Donicio Sanchez Huamán	Cristo Rey	26661585	976611173	
23	Eber Samán Huamán	Cashaloma	40804302		Nº163-2017MDBI/23-05-2017
24	Fausto Mendoza Tacilla	Plan Miraflores	40845667	969179497	
25		Bajo Otuzco			

AGENTES MUNICIPALES DEL CENTRO POBLADO DE SANTA BARBARA Y SUS CASERÍOS					
N-º	NOMBRES Y APELLIDOS	CASERÍO	N-º DNI	CEL.	Nº DE RESOLUCION/F.R.
1	Mavila Murrugarra Alvarez	Santa Barbara			Nº119-2017MDBI/06-04-2017
2	Luis Alberto Tacto Tacilla	Venecia	26722148		Nº159-2015MDBI/04-06-2015
3	Celso Estela Chuquilin	Moyococha	27563668		
4	Herminio Pompa Dilas	Shilla Moyococha	26624879		Nº264-2017MDBI/01-08-2017
5	Guillermo Huaripata Taica	El Triunfo	26737597	976674360	
6	Carmen Saldaña Ramos	Shultin	26659075	985330480	Nº107-2017MDBI/29-03-2017
7	Wilder Murga Alvarez	Tres Molinos	26709605	976430984	
8	Alfonso Natividad Mendoza Ortiz	Sta.Bar. Alta Rosariorco	26657564	976032832	
9	Segundo Rojas Huamán	Sta.Bar. Alta La Shilla	26619907		
10	Rogelio Chugnas Huaripata	Colcapampa			

11	Vicente Limay Galan Calva	Llagamarca			N°060-2015MDBI/19-02-2015
12	Juan de Dios Villanueva Terroes	El Granero	26634505		
13	Faustino Sanchez Taica	Quirayquero Bajo	40125612	942387094	N°77-2017MDBI/20-03-2017

#### AGENTES MUNICIPALES DEL CENTRO POBLADO DE PUYLLUCANA Y SUS CASERÍOS

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	CASERÍO	N.º DNI	CEL.	Nº DE RESOLUCION/F. R.
1	Samuel Riquelme Gutierrez	C. P. Puyllucana			
2	Aristides Cortez Nontol	Pampa Iracushco	26681164	976841010	
3	José Luis Yopla Gallardo	Alto Puyllucana	26656203	998775296	Nº270-2014MDBI/08-07-2014
4	Alegandro Cerquin Chacha	Liliconga	26656929	995974210	Nº131-2017MDBI/19-04-2017
5	Elias Gutierrez Diaz	El Capull	41703436		
6	Gumerindo Castope Gallardo	Chaquilpampa			
	Hipolito Ramirez Cotrina Sub Agen.	Santa Rosa de Chaquil	26700531	948238101	
7	Maria Eucebia Moreno Condor Agen.	Santa Rosa de Chaquil	26647028		Nº45-2016MDBI/03-03-2016
8	Anibal Vasques Malaver	Santa Ursula	26662767		Nº01-2016-MDBI/04-01-2016
9	Wilder Tanta Raico	Chim Chim Tres Cruces	46284494	976020820	Nº11-2014MDBI/08-01-2014
	Santos Flores Cerquin	Chim Chim Chuquipuquio			
10	Enrique Buenò Culqui sub-agente	Chim Chim Chuquipuquio			

#### AGENTES MUNICIPALES DEL CENTRO POBLADO DE HUACATAZ Y SUS CASERÍOS

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	CASERÍO	N.º DNI	CEL.	Nº DE RESOLUCION/F.R.
1	Pedro Sandoval Chavéz	Laparpampa	26700503		Nº152-2017MDBI/10-05-2017
2	Rosas Dilas Morales	La Espadilla		942381806	
3	Lorenzo Sandoval Huamán	Barrojo			Nº21-2016MDBI/19-01-2016
4	Emilio Banda Chuquiruna	Tres Tingos	40421211	973790816	
5	Daniel Heras Carahuatay	Muyoc	26657935	968753177	Nº80-2017MDBI/20-03-2017
6	Migeul Chuquiruna Mendoza	Carahuaquero	42012148	950606320	Nº76-2017MDBI/20-03-2017
7	Genaro Tanta Heras	La Zarcilleja	42197399	976862036	Nº75-2017MDBI/20-03-2017
8	Antonio Marcelo Gutierrez	Lluchcapampa los Perolitos	45756111		Nº262-2017MDBI/01-09-2017
9	Cecillo Calderón Marcelo	Quirayquero Alto	26680169		
10	Gregorio Morales Carahuatay y SantosH,M.	Chicospata	46687719	954714307	Nº31-2016MDBI/02-02-2016
	Javier Chugnas Flores	Anexo La Shacsha	73999526	932539201	
11	Lazaro Chacha Valdivia	Hornuyoc	42769753		

#### AGENTES MUNICIPALES DEL CENTRO POBLADO DE APALIN Y SUS CASERÍOS

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	CASERÍO	N.º DNI	CEL.	Nº DE RESLUCION/F.R.
1	Concepción Sanchez Condor	C. P. Apalin	42699455	942399220	Nº43-2014MDBI/03-02-2014
2	Nestor Soto Alaya	Shinshilpampa	26680406	928917685	

3	Francisco Vargas Mestanza	Calvario		930955872	
---	---------------------------	----------	--	-----------	--

**AGENTES MUNICIPALES DEL CENTRO POBLADO DE CERRILLO Y SUS CASERÍOS**

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	CASERÍO	N.º DNI	CEL.	NºDE RESLUCION/F.R.
1	Maximo Sanchez Taculi	C. P. Cerrillo	44646948		
2	Segundo Germán Llanos Arteaga	Quinuapata	40395611	999419143	Nº56-2014MDBI/13-02-2014

**AGENTES MUNICIPALES DEL CENTRO POBLADO DE TARTAR CHICO**

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	CASERÍO	N.º DNI	CEL.	NºDE RESLUCION/F.R.
1	José Gonzalo Gutierrez Mantilla	C. P. Tartar Chico	26721019	976786654	

**AGENTES MUNICIPALES DEL CERCADO DE LOS BAÑOS DEL INCA**

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	CASERÍO	N.º DNI	CEL.	NºDE RESLUCION/F.R.
1	Rosario Ramires Tanta	Tartar Grande	26721178	976707711	Nº136-2015MDBI/13-05-2015
2	Julio Gutierrez Chunque	La Esperanza	41628420	984526261	
3	Victor Huaccha Bueno	La Retama			
4	Felipe Ramirez Mantilla	Baños Punta Alto	80000431		
5	Nicanor Sambrano Valdivia	Baños Punta Bajo			
6	Segundo Antenor Colorado Acuña	Shaullo Chico	42450273	931725338	Nº178-2016MDBI/20-06-2016
7		Valle Verde			
8		Huayrapongo Grande			

**RECONOCIMIENTO DE LAS JUNTAS DIRECTIVA Y COMITES CON RESOLUCION DE ALCALDIA  
AGENTES MUNICIPALES - 2018**

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CASERIO	N° DE RESOLUCION
1	ALINDOR HERAS LLOVERA	CHICOSPATA C.P. HUACATAZ	01-03-2018 /N°069-MDBI/A
2	SEGUNDO JUSTO CONDOR MORALES	BARROJO C.P. HUACATAZ	01-03-2018 /N°067-MDBI/A
3	GERARDO LLANOS MARCELO	SHAHUARPAMPA C.P. HUACATAZ	01-03-2018 /N°070-MDBI/A
4	ELMER MURGA VILLANUEVA	ANEXO LA SHACSHA C.P. HUACATAZ	11-04-2018 /N°130-MDBI/A
5	MARIO LUIS CHAVEZ BRIONES	LLUSHCAPAMPA EL GRANERO C.P. SAT. BARBARA	17-04-2018 /N°153-MDBI/A
6	VICTOR HUACCHA BUENO	LA RETAMA -BAÑOS DEL INCA	01-06-2018 /N°183-MDBI/A
7	SANTOS FLORES CERQUIN	CHIM CHIM CHUQUIPUQUIO C.P. PUYLUCANA	28-06-2018 /N°217-MDBI/A
8	FAUSTO MENDOZA TACILLA	PLA MIRAFLORES C.P. OTUZCO	06-08-2018 /N°240-MDBI/A
9	WALTER ENRIQUE CASTILLO CHALAN	RUMIPAMPA BAJA C.P. OTUZCO	22-08-2018 /N°258-MDBI/A

**COMITÉ DE ELECTRIFICACION - 2018**

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CASERIO	N° DE RESOLUCION
1	FELIPE QUISPE GUTIERREZ	SHULTIN C.P. SAT. BARBARA	22-01-2018 /N°20-MDBI/A
2	JOSE MANUEL HUAMAN CHACHA	OTUZCO LA VICTORIA C.P. OTUZCO	19-02-2018 /N°042-MDBI/A
3	ANTONIO PACHAMANGO LUCO	ALTO OTUZCO C.P. OTUZCO	19-02-2018 /N°043-MDBI/A
4	JOSE REBELINO HUMAN JULCA	CHUPICALOMA C.P. OTUZCO	04-04-2018 /N°119-MDBI/A
5	ROGER SAMUEL CHAVEZ DIAZ	SECTOR LOS CIPRESES C.P. PUYLUCANA	17-05-2018 /N°152-MDBI/A
6	SEGUNDO JORGE MANTILLA CHUNQUE	CAMINO DEL INCA SUR C.P. PUYLUCANA	28-08-2018 /N°281-MDBI/A

**COMITES VECINAL - 2018**

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CASERIO	N° DE RESOLUCION
1	ERICKA BERENICE VARGAS VASQUEZ	URBANIZACION MOLINOS DEL INCA	02-03-2018 /N°012-MDBI/A

RECONOCIMIENTO DE LAS JUNTAS DIRECTIVA Y COMITES CON RESOLUCION DE ALCALDIA

AGENTES MUNICIPALES - 2017

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CASERIO	N° DE RESOLUCION
1	GENARO TANTA HERAS	ZARCILLEGA C.P. HUACATAZ	20-03-2017 /N°75-MDBI/A
2	MIGUEL CHUQUIRUNA MENDOZA	CARHUQUERO C.P. HUACATAZ	20-03-2017 /N°76-MDBI/A
3	FAUSTINO SANCHEZ TAICA	QUINRAYUERO BAJO C.P. HUACATAZ	20-03-2017 /N°77-MDBI/A
4	MANUEL HUARIPATA LLICO	OTUZCO LA VICTORIA C.P. OTUZCO	20-03-2017 /N°78-MDBI/A
5	JOSE MARTIN TASILLA SALDAÑA	RUMIPAMPA ALTA C.V.P. OTUZCO	20-03-2017 /N°79-MDBI/A
6	DANIEL HERAS FLORES	MUYOC C.P. HUACATAZ	20-03-2017 /N°80-MDBI/A
7	CRISTOVAL CHAVARRIA CHALAN	LLUSHCAPAMPA LOS PEROLITOS C.P. HUACATAZ	20-03-2017 /N°81-MDBI/A
8	MARIA ROSARIO RAMIREZ LUICHO	CHAQUILPAMPA C.P. PUYLUCANA	20-03-2017 /N°83-MDBI/A
9	VICTOR HUARIPATA ALAYA	SHINSHILPAMPA C.P. APALIN	29-03-2017 /N°107-MDBI/A
10	CARMEN SALDAÑA RAMOS	SHULTIN C.P. SAT. BARBARA	06-04-2017 /N°119-MDBI/A
11	MAVILA MURRUGARRA ALVAREZ	SAT. BARBARA C.P. SAT. BARBARA	19-04-2017 /N°131-MDBI/A
12	ALEJANDRO CERQUIN CHACHA	LICLCONGA C.P. PUYLUCANA	10-05-2017 /N°151-MDBI/A
13	JOSE HILARIO CHUQUIRUNA LLANOS	COLLPA OTUZCO C.P. OTUZCO	10-05-2017 /N°152-MDBI/A
14	PEDRO SARDOVAL CHAVEZ	LAPARPAMPA C.P. HUACATAZ	23-05-2017 /N°163-MDBI/A
15	EVER SAMIAN HUAMAN	CASHALOMA C.P. OTUZCO	01-08-2017 /N°262-MDBI/A
16	ANTONIO MARCELO GUTIERREZ	LLUSHCAPAMPA LOS PEROLITOS C.P. HUACATAZ	01-08-2017 /N°263-MDBI/A
17	GENARO CHUQUIRUNA TACILA	MANZANAMAYO C.P. OTUZCO	01-08-2017 /N°264-MDBI/A
18	HERMINIO POMPA DILAS	SHILLA MOYOCOCHA C.P. SAT. BARBARA	01-08-2017 /N°264-MDBI/A

COMITÉ DE ELECTRIFICACION - 2017

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CASERIO	N° DE RESOLUCION
1	PEDRO CHILON MORENO	ALTO MIRAFLORES C.P. OTUZCO	16-05-2017 /N°160-MDBI/A
2	HUMBERTO CALUA CHUQUIRUNA	LAGAMARCA C.P. SAT. BARBARA	26-07-2017 /N°254-MDBI/A
3	ROSA HILDA WALTER CARUAJULCA	SAN ANTONIO LA SHILLA MOYOCOCHA C.P. SAT. BARBARA	15-12-2017 /N°385-MDBI/A

COMITÉ DE GESTION - 2017

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CASERIO	N° DE RESOLUCION
1	ALFONSO COLORADO GUTIERREZ	TARTAR CHICO SECTOR III C.P.T. CHICO	05-05-2017 /N°143-MDBI/A
2	JUAN ROSENDO CHINGAY INFANTE	SAT. BARBARA C.P. SAT. BARBARA	01-08-2017 /N°265-MDBI/A

RELACION DE PARTICIPANTES DEL CENTRO POBLADO DE SANTA BARBARA AL TALLER DEL "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	DNI	CARGO	TELÉFONO
1	Magdalena Chilón Orbegoso	Tres Molinos	26689067	JASS Quinuamayo	#970090733
2	Guillermo Huaripata Taica	El Triunfo	26737597	Agente Municipal	976523386
3	Almanzor Leiva Campos	Santa Bárbara Alta Rosario	27542254	Fiscal JASS Manantial Piedra Liza	976581095
4	Augusto Pompa Huamán	Tres Molinos B-11	26703059	Alcalde de la Municipalidad de Santa Bárbara	976064385
5	Miguel Morales Limay	Caserío Shultín	26723668	Teniente Gobernador	985330480
6	Ramón Huamán Saldaña	Santa Bárbara Rosario	26634901	Presidente de Rondas	984526759
7	Dra. Marisol Elisabeth Garro Ávila	Santa Bárbara	178111027	Jefa del centro de salud de Santa Bárbara	987946517
8	Marcial Valencia Vallente	Tres Molinos	26660699	JASS Tres Molinos	972858700
9	Manuel Llanos Mosqueira	Santa Bárbara-La Shilla	44256409	Poblador	930184180
10	Luis Culqui Alaya	Santa Bárbara Alta Rosario	27637305	Presidente de Comité de desarrollo de Gestión	955890062

## RELACION DE PARTICIPANTES DEL CENTRO POBLADO DE CERRILLO AL TALLER DEL "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	DNI	CARGO	TELÉFONO
1	Máximo Sánchez Taculi	C. P. Cerrillo	996056926	Alcalde	44646948
2	Segundo Germán Llanos Arteaga	Quinuapata	40395611	Agente Municipal	999419143
3	Sebastián Sánchez Taculi	Cerrillo	26616411	Presidente del Agua	947688833
4	Florencio Heras Carhuatay	Quinuapata	26709213	Potable	
5	Olga Cristina Rafael de la Cruz	Cerrillo	47174927	Teniente Gobernador	943892813
6	Guillermo José Ramírez Mantilla	Cerrillo	26685793	Presidenta de Vaso de Leche	976709764
7	Fausta Sarmiento Rafael	Cerrillo	43313605	Regidor	961556073
8	Pedro Sánchez Alcántara	Cerrillo	26614680	Vice Presidenta del Vaso de Leche	976825120
9	Vilma Hilman Chacha	Cerrillo	45774118	Presidente de Electrificación	976130545
10	Manuel Castope Huaripata	Cerrillo	26711881	Pobladora	950495553
				Presidente de la JASS Cerrillo	965611007

RELACION DE PARTICIPANTES DEL CENTRO POBLADO DE HUACATAZ AL TALLER DEL "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	DNI	CARGO	TELÉFONO
1	Fausto Tanta Villanueva	Sarzilleja	42931943	Teniente Gobernador	971140144
2	Candela Morales Carhuatay	Laparpampa	26709067	Presidenta del Vaso de Leche	
3	Pablo Concepción Calderón Llanos	Muyoc	26660352	Agricultor	976472504
4	Ambrosio Chuquiruna Heras	La Parpampa	26602742	Presidente del Comité de Gestión	950047318
5	Gilberto Tanta Minchán	Llushcapampa Los Perolitos	47046811	Poblador	971212688
6	Doroteo Villanueva Julcamoro	Chicospata	26661399	Poblador	957550114
7	Nicolás Vargas Huamán	Centro Poblado Apalín	26637084	Alcalde de Apalín	
8	Néstor Soto Alaya	Shinshilpampa	266804869	Poblador	96275033
9	Pedro Chuquiruna Morales	Huacataz	26720884	Poblador	
10	Felipe Chuquiruna Nontol	C. P. Huacataz		Alcalde de Huacataz	

RELACION DE PARTICIPANTES DEL CENTRO POBLADO DE PUYLLUCANA AL TALLER DEL "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	DNI	CARGO	TELÉFONO
1	Segundo Moisés Quiliche Lucano	Av. Manco Cápac #1700	26680772	Agente Municipal	348904
2	Pablo Ocas Jara	Caserío La Retama	40492895	Agente Municipal	942957951
3	Cruz Santiago Rudas Mantilla	Puyllucana	26709294	Alcalde	985028265
4	Antonio Saldaña Lucano	Santa Úrsula	26656204	Teniente Gobernador	996679029
5	Walter Gutiérrez Peregrino	Progreso 110	26709222	Teniente Gobernador	961951869
6	Manuel Colorado Ramirez	Puyllucana	26659387	Teniente Gobernador	
7	Gumersindo Castope Gallardo	Chaquipampa	6708143	Agente Municipal	962617495
8	Luis Alfredo Colorado Bueno	Chim Chim Chuquipuquito	43596837	Agente Municipal	964954972
9	Antonio Días Ocas	Santa Rosa de Chaquij	40432636	Coordinador de la Junta Vecinal de Baños del Inca	994595128
10	Carlos Cabrera Chávez	Chaquipampa	44610227	Teniente Gobernador	976308416

RELACIÓN DE PARTICIPANTES DEL CENTRO POBLADO DE OTUZCO AL TALLER DEL "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	DNI	CARGO	TELÉFONO
1	Norberto Mosqueira Hilmán	C. P. Otuzco	26758536	Teniente Gobernador	976616336
2	Gregorio Rodríguez Llanos	Carahuanga II	26700676	Presidente de Comité de Gestión	985662890
3	Lucinda Mosqueira Morales	Luichupucro Bajo	80358776	Presidenta de Vaso de Leche	
4	Gonzalo Mosqueira Huingo	Luichupucro Bajo	26708927	Teniente Gobernador	955811700
5	Milagros Ascencio Ascencio	Puesto de Salud de Otuzco	26702340	Jefa de Centro de Salud de Otuzco	968233030
6	Narcisa Huamán Quispe	Rosapampa-Otuzco	26637732	Agente Municipal	998331269
7	Justo Humán Samán	Luichupucro Bajo	26658541	Agente Municipal	969416466
8	Luisa Isabel Llovera Julca	Alto Miraflores	43102935	Presidenta de Vaso de Leche	99516600

13	C.P. Santa Bárbara	Guillermo Huaripata Taica	El Triunfo	Agente Municipal	976527386
14	C.P. Santa Bárbara	Almanzor Leiva Campos	Rosario	JASS Santa Bárbara Alta Rosario	976581095
15	C.P. El Cerrillo	Segundo Germán Llanos Arteaga	Quinuapata	Agente Municipal	
16	C.P. El Cerrillo	Máximo Sánchez Taculi	Cerrillo	Alcalde del Centro Poblado	996056926
17	C.P. El Cerrillo	Manuel Castope Huiripata	Cerrillo	Presidente de la JASS de Cerrillo	965611007

COMITÉ DE VIGILANCIA DEL "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"

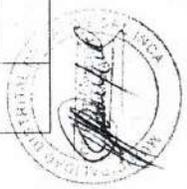
N°	CENTRO POBLADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CASERÍO	AUTORIDAD	TELÉFONO
1	C.P. Otuzco	Gregorio Rodríguez Llanos	Carahuanga II	Presidente de la JASS	985662890
2	c.P. Otuzco	Norberto Mosqueira Hilmán	Otuzco	Teniente Gobernador	976616336
3	c.P. Otuzco	Narcisca Huamán Quispe	Rosapampa	Agente Municipal	998331269
4	C.P. Puyllucana	Pablo Ocas Jara	La Retama	Agente Municipal	942957951
5	C.P. Puyllucana	Walter Gutiérrez Peregrino	La Esperanza	Teniente Gobernador	#959491768
6	C.P. Puyllucana	Moisés Quiliche Lucano	La Esperanza	Agente Municipal	348904
7	C.P. Puyllucana	Alfredo Colorado Bueno	Chim Chim Chuquiquiuo	Agente Municipal	964954972
8	C.P. Puyllucana	Gumersindo Castope Gallardo	Chaquilpampa	Agente Municipal	962617495
9	C.P. Huacataz	Fausto Tanta Villanueva	Sarzilleja	Teniente Gobernador	
10	C.P. Huacataz	Felipe Chuquiruna Ñontol	Huacataz	Alcalde	
11	C.P. Huacataz	Pablo Concepción Llanos	Muyoc	Agricultor	976472504
12	C.P. Santa Bárbara	Magdalena Chlón Orbegoso	Tres Molinos	JASS Quinuamayo	970090733



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA  
UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA

REUNION DE TRABAJO DEL EQUIPO TECNICO PARA EL DESARROLLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS AÑO FISCAL 2019

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	AREA	CORREO	CEL.	FIRMA
01	Vidal Mendoza Careño	CPCTI	victor_cabrera@igmei.com	950361800	
02	Ylana Davila Paredes	Unidad. Participación	Unidadparticipacion@inca.gov.pe	962373272	
03	Alfede Flores Guerra	06 Planeación y Tecnología	alfreda.flores@inca.gov.pe	927101937	
04	Luz Betty Meléndez Romero	UPC	betty.melendez@inca.gov.pe	991435482	
05	Oscar Alberto Vega Montoya	OPMI			
06	LEOPOLDO ALFREDO	GERENCIA MUNICIPAL PARTICIPACION CIUDADANA	leopoldo@inca.gov.pe		
07	RUBEN FLOREDA LLANOS		ruben.floreda@inca.gov.pe	976394314	



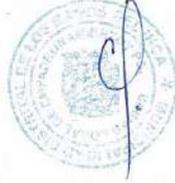
LOS BAÑOS DEL INCA, 06 ABRIL DEL 2018

TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS POR LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO - MDBI

NUMERO DE HOGARES CON CSE	NUMERO DE PERSONAS CON CSE	NUMERO DE HOGARES CON CSE Y NIVEL POBRE EXTERMO	NUMERO DE HOGARES CON CSE Y NIVEL POBRE	NUMERO DE HOGARES CON CSE Y NIVEL CSE NO POBRE	NUMERO DE PERSONAS CON CSE Y NIVEL EXTREMO	NUMERO DE PERSONAS CON CSE Y NIVEL POBRE	NUMERO DE PERSONAS CON CSE Y NIVEL CSE POBRE	NUMERO DE PERSONAS CON CSE Y NIVEL NO POBRE	NUMERO DE HOGARES CON CSE POR PIND	NUMERO DE PERSONAS CON CSE POR PIND
9629	30529	3749	3201	2679	10656	11235	8638	0	0	0

Leyenda:

CSE: Clasificación Socio Economica



**Anexo 7.**

**Registro fotográfico del trabajo realizado en campo.**



ENCUESTA REALIZADA A LA PRESIDENTA DEL VASO DE LECHE DEL CASERÍO DE VALLE VERDE, DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA.



ENCUESTA REALIZADA A LA VOCAL DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO HUACATAZ, DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA



ENCUESTA REALIZADA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CASERÍO DE LLAGAMARCA, CENTRO POBLADO SANTA BARBARA, DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA.



ENCUESTA REALIZADA A LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL CENTRO POBLADO OTUZCO, DISTRITO D BAÑOS DEL INCA.



ENCUESTA REALIZADA A LA PRESIDENTA DEL VASO DE LECHE DEL CASERÍO DE SHAULLO CHICO, DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA.



ENCUESTA REALIZADA A LA PRESIDENTA DEL VASO DE LECHE DEL CASERÍO DE TARTAR GRANDE, DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA.



ENCUESTA REALIZADA LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL CENTRO POBLADO DE PUYULCANA, DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA.



ENCUESTA REALIZADA A LA VOCAL DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CASERÍO DE SILLA MOYOCOCHA DEL CENTRO POBLADO SANTA BARBARA, DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
"Norte de la Universidad Peruana"  
Fundada por Ley 14015 del 18 de febrero de 1962  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

### ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

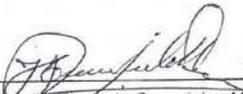
En Cajamarca, en el Auditorio "Felipe Cogorno Vásquez" de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Cajamarca, el día trece de setiembre del dos mil diecinueve, siendo las nueve de la mañana se reunieron los docentes: Mg. Humberto Carmelo Caruajulca Medina (Presidente), M.Cs. Julio César Alcalde Giove (Secretario) y M.Cs. Pedro Alcides Yáñez Alvarado (Vocal), integrantes del Jurado Evaluador de la Tesis "**PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MUJERES DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE BAÑOS DEL INCA, 2017 Y 2018**", presentada por las Bachiller en Sociología **Erica Lizet CARUAJULCA VARGAS** y **Gyrly Lizbeth MARIN MEDINA**, para optar el Título Profesional de Licenciadas en Sociología.

El Presidente del Jurado indicó a las Bachilleres sustentantes que cuenta con treinta minutos para la exposición del Trabajo de la Investigación Profesional por lo que, las sustentantes deben centrarse en las partes más importantes de la Tesis, dando así por iniciado el acto de sustentación.

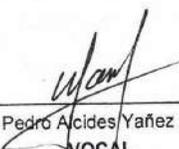
Concluida la exposición, los integrantes del Jurado realizaron las preguntas, observaciones y sugerencias, las mismas que fueron absueltas y consideradas por las sustentantes para la presentación del Informe final.

Acto seguido, el Presidente del Jurado pidió a los asistentes al acto, abandonar el recinto para deliberar el resultado de la evaluación. Realizado el acto deliberativo, el Jurado determinó **APROBAR** la Tesis con el calificativo de **DIECISÉIS (16)**

Siendo las diez y treinta de la mañana del mismo día, se dio por concluido dicho acto académico, firmando el jurado en señal de conformidad.

  
Mg. Humberto Carmelo Caruajulca Medina  
PRESIDENTE

  
M.Cs. Julio César Alcalde Giove  
SECRETARIO

  
M.Cs. Pedro Alcides Yáñez Alvarado  
VOCAL

## ACTA DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES

Mediante la presente en calidad de miembros del jurado evaluador de la tesis "PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MUJERES DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE BAÑOS DEL INCA, 2017 Y 2018" los que suscribimos:

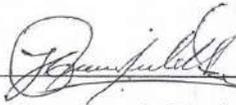
Presidente: Mg. Humberto Carmelo Caruajulca Medina

Secretario: M.Cs. Julio Cesar Alcalde Giove

Vocal: Pedro Alcides Yañez Alvarado

Dejamos constancia que las Bachilleres en Sociología: Caruajulca Vargas Erica Lizet y Marín Medina Gyrlly Lizbeth, han cumplido con realizar el levantamiento de las observaciones de la tesis antes mencionada, por lo que queda habilitado para la presentación final de los ejemplares requeridos de acuerdo al reglamento de la E.A.P. de Sociología y realizar los trámites administrativos de obtención de título.

En tal sentido firmamos el presente siendo el día 30 de setiembre del 2019



Mg. Humberto Carmelo Caruajulca Medina

PRESIDENTE



M.Cs. Julio Cesar Alcalde Giove

SECRETARIO



M.Cs. Pedro Alcides Yañez Alvarado

VOCAL